



**Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Departamento de Psicología**



Trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en Psicología

Tema

“Adaptación social y su relación con el bienestar psicológico en personas pertenecientes a la Red de Víctimas del Conflicto Armado salvadoreño en el período de marzo a octubre de 2018”

Integrantes

Monge Morán, Luis Alberto	MM13044
Morales Chávez, Fernando José	MC12006
Padilla Argueta, Catherine Alexis	PA11038

Docente asesora:

Licda. Mariela Velasco de Ávalos

Coordinador general de proceso de grado:

Lic. Mauricio Evaristo Morales

Fecha de entrega

Ciudad Universitaria. Enero de 2019.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

MTR. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

VICE-RECTOR ACADÉMICO

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA ABREGO

RECTOR ADMINISTRATIVO

ING. NELSON BERNABÉ GRANADOS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL

LIC. CRISTOBAL RÍOS BENÍTEZ

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

LIC. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS MELARA

VICE-DECANO

LIC. EDGAR NICOLÁS AYALA

SECRETARIO

MTR. HÉCTOR DANIEL CARBALLO

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LIC. WILBER ALFREDO HERNÁNDEZ

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO

LIC. MAURICIO EVARISTO MORALES

DOCENTE DIRECTORA

LICDA. MARIELA VELASCO DE AVALOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	iii
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	v
Situación actual.....	v
Enunciado del problema.....	viii
Objetivos de la investigación.....	viii
Justificación del estudio.....	viii
Delimitación del estudio.....	x
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	7
1. Marco conceptual.....	7
2. Marco legal.....	11
3. Marco histórico.....	14
4. Marco de referencia.....	21
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	31
Hipótesis de investigación.....	31
Definición de variables.....	32
Operacionalización de variables.....	36
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA.....	39
CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	42
Datos sociodemográficos.....	42
Resultados de la escala autoaplicada de adaptación social.....	46
Resultados de la escala de bienestar psicológico de Ryff.....	47
Correlaciones entre adaptación social y bienestar psicológico.....	48
Interpretación de resultados.....	51
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57
REFERENCIAS.....	60

INTRODUCCIÓN

En el informe final de trabajo de grado se abordan las temáticas de adaptación social y bienestar psicológico. La importancia de este estudio se centra en la necesidad de establecer relaciones, a nivel investigativo, entre las características de un colectivo poco abordado psicológicamente a modo de revelar necesidades adicionales y brindar conocimiento concreto de esto a la población misma y al Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador.

Al abordar la variable de bienestar psicológico se retoma el modelo de Ryff, que considera seis dimensiones: autoaceptación, relaciones positivas con otras personas, autonomía, dominio del entorno, propósito en la vida y crecimiento personal. En cuanto a la variable adaptación social, se retoman cuatro áreas fundamentales: relaciones externas a la familia, trabajo y ocio, intereses sociointelectuales, y relaciones familiares y estrategias de conducta.

A continuación, se describen los capítulos contenidos en este informe:

El primer capítulo contiene el planteamiento del problema, este detalla la situación actual de la población evaluada, describiendo la época del conflicto armado y las afectaciones psicológicas; por otro lado, este capítulo contiene el enunciado del problema, objetivos de investigación, justificación y delimitación espacial, social y temporal.

El segundo capítulo describe el marco legal, se especifican los antecedentes del tema, y se establecen las bases teóricas, definiendo los constructos de bienestar psicológico y adaptación social, detallando antecedentes, conceptos, factores y variables que influyen en cada constructo. En el tercer capítulo se retoma el apartado de hipótesis y variables, definidas la hipótesis de investigación general y específicas, asimismo se definen variables y se realiza la operacionalización de estas.

El cuarto capítulo contiene la metodología, en ella se detalla el tipo de estudio, la población y muestra, los instrumentos de recolección de datos, el procedimiento y un cronograma de actividades.

En el quinto capítulo, se detalla la presentación y análisis de resultados. Este apartado contiene las tablas y análisis de estos, se plantea la relación entre las variables adaptación social y bienestar psicológico, esta última con sus dimensiones. Se muestra la comprobación de hipótesis general y específicas, finalizando con la interpretación de resultados. En el último capítulo se plantean conclusiones y recomendaciones que la investigación permitió obtener durante todo su proceso.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Situación actual

El Salvador vivió un conflicto armado no internacional en la década de 1980, finalizando en el año de 1992 con la firma de los acuerdos de paz. Se estima que la guerra dejó un saldo de 75.000 muertos, en su mayoría civiles. Si se tiene en cuenta que en la década de 1980 la población de El Salvador rondaba los 4,5 millones de habitantes, ello equivale a decir que casi el 2% de la población perdió la vida en el conflicto. Decenas de miles de personas resultaron heridas físicamente como consecuencia de armas de fuego, explosiones, minas antipersonales, etc. y miles de ellos quedaron con mutilaciones que los incapacitaron de por vida. Miles, también, resultaron con graves secuelas psicológicas y numerosos niños quedaron huérfanos de padre, madre, o ambos.

Asimismo, el afrontamiento de estresores como las huidas individuales o colectivas, la experiencia de ser refugiados y desplazados, los individuos se vieron sometidos en la guerra y adaptarse a ella requirió de un esfuerzo personal, familiar y social que en tiempo de conflicto no fue fácil desarrollar, generando en los individuos y su entorno reacciones que suponen daños a corto, medio y largo plazo.

Actualmente, han pasado casi tres decenios de finalizada la guerra. Sin embargo, como se conoce, todo conflicto armado, sea internacional o no, conlleva una variada cantidad de situaciones que dificultan, agravan o atentan contra la vida de las personas que lo viven. Esto impacta de muchas maneras a las personas, que se denominan víctimas, por haberlo sufrido. Entre las diversas formas que un conflicto les puede impactar se encuentran las secuelas o afectaciones psicológicas, que después de todo ese tiempo siguen siendo evidentes en dichas víctimas.

Una de las afectaciones psicológicas a nivel individual en una guerra puede ser, el trastorno estrés postrauma, ocasionado por las vivencias impactantes, desconcertantes y nocivas que cada persona puede presenciar de forma directa o indirecta siempre y cuando vincule a algún familiar o ser querido que se encuentre afectado por la misma. En el artículo “la

guerra como desastre” por Galbán, Artola, Hernández e Hidalgo revela que, durante la Primera Guerra Mundial, las repercusiones psicopatológicas se hicieron notar. Los psiquiatras norteamericanos hicieron significativos aportes al desarrollo de la Psiquiatría Militar durante la Segunda Guerra Mundial. Aportaron revelaciones sobre la incrementación de padecimientos del Trastorno de Estrés Postraumático.

La OMS calcula que, en este tipo de conflictos, el 10% de las personas que viven experiencias traumáticas suelen sufrir graves problemas de salud mental y otro 10% sufre comportamientos que dificultarán su capacidad para vivir con normalidad, así como sentimientos de culpabilidad por sobrevivir, sufrimiento como recurso y como medio, pérdida de contacto con la realidad, ira o insensibilidad emocional, duelo, entre otros (Argueta y Arias, 2014).

Con intención de aliviar el malestar psicológico, en enero de 1992, a partir de la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, se creó la Fundación 16 de enero (F-16). Esta fundación realizó una investigación diagnóstica con el apoyo de Rädde Barnen de Suecia y Oxfam Irlanda para conocer el estado psicosocial de los excombatientes tanto de la guerrilla como del ejército.

Los resultados de dicha investigación dejaron ver la presencia de cuadros de ansiedad, depresión, fobias, entre otras. Para ello se creó un programa de atención psicológica a nivel comunitario. Con respecto a la efectividad del programa, Raúl Duran (2013), psicólogo que participó en la creación del programa y actual director de la Asociación de Capacitación e Investigación de la Salud Mental (ACISAM), afirmó que el programa no fue efectivo, y uno de los factores que influyó fue que en un principio se dirigió únicamente a los ex combatientes, lo que generó un estigma hacia ellos y dificultó su participación, cuando los efectos de la guerra los vivía la comunidad en su totalidad.

Respecto a las víctimas de conflicto armado en países latinos, incluido El Salvador, se mantienen a estas alturas las secuelas psicológicas de la guerra, encontrando entre las principales afectaciones sentimientos miedo, ansiedad, consumo de alcohol, alteraciones

del estado de ánimo y síntomas de estrés postraumático (Hewitt, Juárez, Bolaños, Guerrero, Romero, Salgado & Vargas. 2016).

Como parte de esto, dos constructos principales de la vida de estas personas se observan afectados. Uno es el de adaptación social y otro el de bienestar psicológico. Por un lado, se puede comprender y evidenciar desde la presencia de las afectaciones psicológicas específicas, mencionadas con anterioridad y, por otro, desde la observación de estas personas quienes, generalmente o en su mayoría, no logran una adaptación social ni un bienestar psicológico idóneo para su salud.

Respecto a los dos constructos, es necesario identificar que, sin un nivel adecuado de adaptación social, sería muy difícil lograr niveles adecuados de bienestar psicológico. Por lo tanto, si estas personas no logran llevar a cabo procesos de adaptación social, que implican, en primer lugar: cohesionarse con su familia, establecer vínculos de calidad, poseer trabajo, acoplarse a las demandas de sus medios, adaptarse a la comunidad, entre otros; y percibir de estos la satisfacción de sus necesidades y demandas, considerado en proceso de doble vía (García y Magaz, 2011), no lograrán percibir niveles de bienestar psicológico adecuados; según el Modelo Multidimensional de Bienestar Psicológico. De esta manera, mantendrían percepciones inadecuadas de su autoaceptación, relaciones positivas, autonomía, propósito en la vida y en su crecimiento personal, según las dimensiones planteadas por Ryff (1989). Por ende, mejorar los niveles de adaptación social de las víctimas del conflicto armado salvadoreño, contribuiría a percibir niveles de Bienestar Psicológico más elevados.

Enunciado del problema

¿Cómo se relaciona la adaptación social con el bienestar psicológico en víctimas sobrevivientes del conflicto armado salvadoreño?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Realizar una investigación que permita identificar la relación entre adaptación social y bienestar psicológico en víctimas del conflicto armado salvadoreño.

Objetivos específicos

- Identificar la relación entre adaptación social y autoaceptación.
- Determinar la relación entre adaptación social y relaciones positivas con otras personas.
- Indicar la relación entre adaptación social y autonomía.
- Identificar la relación entre adaptación social y dominio del entorno.
- Descubrir la relación entre adaptación social y propósito en la vida.
- Determinar la relación entre adaptación social y crecimiento personal.

Justificación del estudio

La realización de esta investigación constituye una intención de estudiar la relación existente entre adaptación social y bienestar psicológico en víctimas sobrevivientes del conflicto armado salvadoreño. Dentro de la investigación, se considera como víctimas sobrevivientes a las personas que, durante el período del conflicto armado (1980-1992), sufrieron graves violaciones a sus derechos humanos y que crearon secuelas significativas en sus modos de vida posteriores. Estas pudieron darse durante los primeros años de la posguerra, siguiendo a los acuerdos de paz, o incluso en la actualidad; tal y como sugieren

diferentes colectivos que han solicitado repetidamente la aprobación de una ley de reparación para esta población afectada.

Durante el período del conflicto, múltiples personas se vieron expuestas a diversas situaciones que violaron sus derechos humanos, derivadas de la dinámica social del contexto de guerra, tales como reclutamiento forzado, desapariciones forzadas, masacres, ejecuciones sumarias, desplazamientos, entre otras. Éstas generaron, en su momento, consecuencias psicológicas y psicosociales significativas, como traumas, duelos complicados, trastornos de ansiedad y de personalidad, desintegración familiar, sentimientos de desarraigo y más.

En los años posteriores a la firma de los acuerdos de paz, el gobierno no ejecutó de una manera adecuada los planes y estrategias que habían sido considerados para el abordaje de las víctimas del conflicto, de modo que permitieran dar un cierre y un nuevo comienzo en la vida de estas personas. Como consecuencia, las personas pertenecientes a este colectivo mantuvieron las secuelas de las violaciones de sus derechos y posibles traumas, viéndose forzados a actuar con base en sus propios recursos personales, sin garantizar una adecuada resolución.

La importancia de este estudio se centra en el potencial de establecer relaciones, a nivel investigativo, entre las características de un colectivo poco abordado psicológicamente a modo de revelar necesidades adicionales y brindar conocimiento concreto de esto a la población misma y al Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador. Además, se busca evidenciar las dificultades psicosociales y psicológicas que las víctimas sobrevivientes (probablemente encontrándose, en promedio, en su adultez media o tardía), tras 26 años del fin de la guerra, aún presentan o perjudican su adecuada integración a la sociedad. Toma esto especial importancia con la reciente derogación de la ley de amnistía y la lucha por la aprobación de organizaciones sociales de la ley de reparación integral a víctimas del conflicto armado. La Universidad de El Salvador posee un compromiso con la sociedad y puede contribuir de esta manera a la satisfacción, aunque parcial, de la necesidad latente y explícitamente planteada por esta población de alcanzar una reparación integral del daño personal percibido.

Delimitación del estudio

Espacial

Se llevó a cabo en la zona central y paracentral de El Salvador.

Social

Se trabajó con una población conformada por víctimas sobrevivientes del conflicto armado salvadoreño, pertenecientes a los comités que integran la Red de Víctimas Sobrevivientes del Conflicto Armado.

Temporal

Se realizó el estudio entre los meses de marzo y septiembre de 2018.

Teórica

El estudio exploró un conjunto determinado de datos sociodemográficos y dos variables de tipo psicológico solamente: adaptación social y bienestar psicológico. Esta última fue desglosada en seis dimensiones.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

1. Marco conceptual

1.1 Definición de conflicto armado no internacional.

El Derecho Internacional Humanitario es una rama del Derecho Internacional que busca proteger los derechos de las personas que no se encuentran involucradas en las hostilidades propias de las facciones enfrentadas o que han decidido dejar de participar en ellas. Este se fundamenta en los tratados encontrados en los convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales adjuntados en décadas posteriores. El protocolo II del año 1977 especifica el respeto a las personas durante los conflictos armados de índole no internacional. Se considera conflicto armado no internacional:

(Los conflictos que) se desarrollen en el territorio de una Alta Parte Contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”. (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2012, p.88)

1.2 Condición de víctima

Generalmente se usa comúnmente el término de víctima, sin precisar o especificar las características y condiciones de las personas, sus experiencias y afectaciones por lo que podría ser víctima una persona que pasó la mayor parte de años de la guerra desplazándose, perdió familiares, estuvo secuestrada, fue torturada, entre otras, así como también podría serlo una persona que vivió en el exilio durante la guerra o como aquella que estuvo aislada de los enfrentamientos armados durante el tiempo del conflicto.

1.3 Definición de víctima

A pesar de lo anterior, es preciso definir a la persona que fue víctima dentro de parámetros que permitan seleccionar de manera idónea, para la investigación a aquellas personas que a raíz del conflicto armado, pudieron presentar secuelas o afectaciones psicológicas considerables, por lo tanto, para esta investigación tomando parámetros del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos se define, víctima, como:

Las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario (...) También comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización (Organización de las Naciones Unidas, 2011).

1.4 Definición de Derechos Humanos

Los Derechos Humanos “son derechos que tiene toda persona en virtud de su dignidad humana. Los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado” (Unión Interparlamentaria, 2016, p.19). Son un conjunto de orientaciones establecidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aunque constituye un documento de orientación, los pactos internacionales que se derivan de esta poseen un cumplimiento obligatorio de parte de los estados que los firmen.

Poseen la característica de ser pertinentes en todos los aspectos de la condición humana, tanto individual como grupal, los cuales suelen dividirse en “esferas”. De esta forma, una persona posee los siguientes derechos:

En la esfera de los derechos civiles y políticos

- El derecho a la vida.
- El derecho a no sufrir torturas ni tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- El derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre o trabajos forzosos.
- El derecho a la libertad y la seguridad de la persona.
- El derecho de las personas detenidas a ser tratadas humanamente.
- La libertad de circulación.
- El derecho a un juicio imparcial.
- La prohibición de las leyes penales retroactivas.
- El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.
- El derecho a la vida privada.
- La libertad de pensamiento, conciencia y religión.
- La libertad de opinión y expresión.
- La prohibición de la propaganda en favor de la guerra y de la apología del odio nacional, racial o religioso.
- La libertad de reunión.
- La libertad de asociación.
- El derecho a contraer matrimonio y formar una familia.
- El derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, a votar y ser elegido y a tener acceso a las funciones públicas.

En la esfera de los derechos económicos, sociales y culturales

- El derecho a trabajar.
- El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.
- El derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos.
- El derecho a la seguridad social.
- La protección de la familia.
- El derecho a un nivel de vida adecuado, incluidos alimentos, vestido y vivienda adecuados.
- El derecho a la salud.
- El derecho a la educación.

En la esfera de los derechos colectivos

- El derecho de los pueblos a:
 - la libre determinación;
 - el desarrollo;
 - el libre uso de su riqueza y sus recursos naturales;

- la paz;
- un medio ambiente saludable.
- Otros derechos colectivos
 - derechos de las minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas;
 - derechos de los pueblos indígena

Los Derechos Humanos presentan un conjunto de principios fundamentales: son universales, lo cual garantiza que se apliquen a cualquier ser humano, independientemente de cualquiera de sus características y condiciones; son inalienables, lo que impide que una persona sea despojada de cualquiera de ellos, a menos que existan circunstancias legales específicas que lo permitan (casos vistos particularmente en la restricción del derecho a la libertad como resultado de un juicio); y son indivisibles e interdependientes, ya que todos se encuentran relacionados entre sí. La violación de uno afecta a otros.

Mientras que el cumplimiento de estos derechos es una prioridad para todos los Estados pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas, es el Derecho Internacional Humanitario el que se encarga específicamente de abogar por la protección de las personas que desean permanecer al margen de conflictos armados y de restringir algunos medios o estrategias de guerra con el objetivo de reducir los daños colaterales y el sufrimiento de las poblaciones involucradas.

1.5 Consecuencias psicosociales de las víctimas

Hablar de consecuencias psicosociales, implicar, ver al grupo, más que al individuo, por lo tanto, acá se propicia un panorama sobre las afectaciones de la población en grupo y no como un conjunto de individuos con afectaciones individuales nada más. Así, como la guerra supone una confrontación de intereses mediante el uso de armas, debe entenderse ésta a través de las interacciones sociales, en las que la razón para resolver las diferencias, es sustituida por la agresión (Baró, 1990).

Teniendo en cuenta que la principal afectación psicosocial radica en las interacciones sociales, podemos dar paso, también a comprender cuestiones como el trauma psicosocial.

Este se comprende a partir de los cambios, en el pensar y el ser, que la experiencia de guerra genera en el colectivo, comprendiendo a las personas como seres históricos y no desde una perspectiva tradicional o médica; por lo tanto, el trauma en otras palabras, se entenderá, no como un trastorno, sino como una experiencia negativa que marca al ser (Baró, 1990).

Entre las formas de trauma psicosocial o sus manifestaciones, se encuentra la deshumanización de la guerra, en el sentido de habituarse y naturalizar las interacciones violentas como interacciones normales entre las personas. Además, el miedo colectivo, que deriva en cuatro características principales: la sensación de vulnerabilidad, un estado exacerbado de alerta, el sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida (Locus de control) y un sentido de pérdida de la realidad. Y por otro lado como manifestación del trauma, se considera también, el impacto por experiencias aberrantes como la pérdida de familiares, atentados contra las personas y el impacto a la salud física a través de la tensión social que genera la guerra (Baró, 1990).

2. Marco legal

La investigación está fundamentada legalmente en la Constitución de la Republica de El Salvador, en los Acuerdos de Paz Chapultepec, en la sentencia de la Sala de lo Constitucional, la derogación de la Ley de Amnistía y convenios internacionales como el Protocolo II de la Convención de Ginebra, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. A continuación, se señalan algunos artículos relevantes a considerar que sustentan la importancia y la obligación del Estado Salvadoreño a atender dicho tema con dicha población y, de igual manera, la de la Universidad de El Salvador, por ser parte del estado a tomar acciones e involucrarse en la respuesta a dicho tema.

2.1 La persona según la constitución de la república.

El Art. 1 de la Constitución de la República reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. Asimismo, reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

Como parte principal de la fundamentación legal del estudio, se retoman aquellos derechos constitucionales que durante el conflicto armado se vieron vulnerados y que actualmente no han recibido una enmienda o reparo alguno. Entre ellos se considera el denominado *Capítulo I: Derechos Individuales y su régimen de excepción, los artículos 2, 3, 6, 7, 10 y 11*. En estos artículos se hace referencia al derecho a la vida, la integridad física, a la libertad y al derecho de asociación y libre pensamiento. De igual manera, se restringe al Estado de privar de tales derechos a las personas del, y en el territorio, salvadoreño.

2.2 Sentencia de la Sala de lo Constitucional.

Ante lo contemplado en la Constitución, bajo la sentencia de la Sala de lo Constitucional de la corte Suprema de Justicia de El Salvador, que deroga la Ley de Amnistía de El Salvador, se ordena investigar casos de crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado salvadoreño.

2.3 Convenios internacionales.

2.3.1 Protocolo II de la Convención de Ginebra.

Este es un protocolo que conforma uno de los demás Convenios de Ginebra, relacionado a la protección de las víctimas en conflictos armados no internacionales. En él se definen algunas de las obligaciones o leyes internacionales que se esfuerzan por ofrecer una mejor protección a las víctimas internas de los conflictos armados internos o no internacionales, dentro de las fronteras de un solo país. Para fines de este estudio, aunque todo lo

contemplado en este protocolo se relaciona a la protección de las personas consideradas víctimas, como fundamentación legal principal para el estudio se retoma el *Título II - Trato humano*, contemplando con especial énfasis el Artículo 4. *Garantías fundamentales*. En este apartado se abordan las consideraciones y garantías que los Estados y partes responsables deben tomar en cuenta para proteger a la población que no participa en ninguno de los bandos en conflicto. Entre dichas garantías se mencionan aquellas que busquen el trato humano y respeto a las personas que no participen en las hostilidades o que hayan abandonado dicha participación. Además de prohibir acciones como la tortura, la trata de personas, toma de rehenes, y un trato especial a la niñez que sea afectada en dicha situación.

2.3.2 Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos establece la obligación para los Estados partes del desarrollo progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, como medios de protección de los derechos y libertades.

Retomando los artículos 1 y 2 de la convención, se hace referencia principal a la obligación que tienen los Estados de respetar y generar garantías para el cumplimiento de los derechos contemplados por la misma convención.

2.3.3 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos es un tratado multilateral general que reconoce derechos civiles y políticos y establece mecanismos para su protección y garantía. Este fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cual El Salvador es miembro. Según el inciso 2 del artículo 2, cada Estado Parte se compromete a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones del presente Pacto, las medidas oportunas para dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en el presente Pacto y que no estuviesen ya garantizados por disposiciones legislativas o de otro carácter.

2.4 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos o PDDH, por sus siglas, es una institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, que tiene como objetivo velar por la protección, promoción y educación de los derechos humanos. Esta institución tiene su origen en la firma de Los Acuerdos de Paz de Chapultepec, que dio por finalizada la guerra civil de El Salvador.

Según el Capítulo 3, en la segunda parte del inciso “c” de los Acuerdos de Paz, el anteproyecto establecerá medios apropiado para hacer efectivo el firme compromiso asumido por las Partes en el curso de las negociaciones de identificar y erradicar cualesquiera grupo que practiquen violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos, especialmente la detención arbitraria, los secuestros y el ajusticiamiento, así como otras forma de atentado contra la libertad, la integridad y la seguridad de la persona, lo que incluye el compromiso de identificar y, en su caso, suprimir, y dismantelar toda cárcel o lugar de detención clandestinos. En todo caso, las Partes están de acuerdo en dar máxima prioridad a la investigación de casos de esta naturaleza, bajo la verificación ONUSAL.

3. Marco histórico

3.1 Conflicto armado

3.1.1 Cronología del conflicto armado salvadoreño.

En 1980, las principales organizaciones revolucionarias, Frente Democrático Revolucionario y Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional se coaligaron para luchar contra el sistema, fundando el Frente Democrático Revolucionario Farabundo Martí de Liberación Nacional (FDR FMLN), al que posteriormente se incorporaron otros grupos armados, iniciándose una guerra civil que se extendió a lo largo de toda la década.

En las elecciones de 1984, celebradas en un clima de guerra civil, fue elegido presidente el demócrata cristiano José Napoleón Duarte, que derrotó a Roberto D’Aubuisson de la Alianza Republicana Nacionalista ARENA, en la segunda vuelta. Duarte propuso una amnistía para los delitos políticos y entabló negociaciones con los guerrilleros que operaban

en un tercio del país, para poner fin a la guerra civil. Las negociaciones fracasaron porque los guerrilleros exigían cambios estructurales y cuotas de poder para ir después a elecciones. También fracasó el anunciado plan de reforma agraria de Duarte, ya que nació precisamente cuando la situación en algunas partes del país era ya de conflicto abierto.

En febrero de 1987, el presidente Duarte firmó, junto con los presidentes de Costa Rica, Guatemala y Honduras, el Documento de Esquipulas, participando así en los esfuerzos en pro de la paz en Centroamérica. A principios de 1988, se intensificaron, por un lado, las acciones de los llamados escuadrones de la muerte, mientras la guerrilla del Frente Farabundo Martí (FMLN) multiplicó sus ofensivas ante los comicios de marzo de ese año. En dichas elecciones legislativas fue derrotado el Partido Demócrata-Cristiano del presidente Duarte, resultando vencedor la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), partido de derecha fundado por el Mayor Roberto D'Abuisson.

En las elecciones presidenciales de marzo de 1989, Alfredo Cristiani de ARENA resultó vencedor con el 53,81% de los votos, tomando posesión de su cargo el 1 de junio. En agosto de 1989, tuvo lugar la Cumbre de Tela (Honduras) en la que participaron los cinco presidentes centroamericanos y que supuso un nuevo progreso en la ampliación y profundización de los Acuerdos de Esquipulas. Del 11 al 14 de noviembre de 1989, los guerrilleros lanzaron su mayor ofensiva contra el Ejército.

El 16 de noviembre, se produjo el asesinato del rector de la Universidad Centroamericana, el padre jesuita Ignacio Ellacuría y de otros cinco sacerdotes jesuitas de este mismo centro universitario. Junto con los padres, fueron asesinadas dos ciudadanas salvadoreñas. En este múltiple asesinato, que conmocionó a la opinión pública internacional, se vieron implicados miembros del Ejército. La ONU y la OEA apelaron al alto el fuego.

El 4 de abril de 1990, el Gobierno y el FMLN aceptaron, por los Acuerdos de Ginebra, la mediación del Secretario General de las Naciones Unidas en el proceso de diálogo, negociación que habría de desarrollarse según la agenda pactada en Caracas, a lo largo de dicho mes. Con la intervención de Naciones Unidas en el Proceso de Paz, España pasó a conformar, junto con Colombia, México y Venezuela, el “Grupo de Países Amigos” del

Secretario General, que tuvo por cometido apoyar y asesorar a la Organización en la negociación, primero, y en la ejecución, después, de los Acuerdos de Paz.

Dichos Acuerdos establecían, entre otros elementos, y tal y como se llevó a cabo, la firma del acuerdo de paz definitivo el 16 de enero de 1992 en Chapultepec, México, cuyo alto el fuego entró en vigor el 1 de febrero, iniciándose de forma inmediata la desmovilización y el proceso de reforma política. El 30 de junio de 1992, un primer grupo de guerrilleros (en torno a 1.600) inició el proceso de desmovilización del FMLN, que concluiría el 31 de octubre según el acuerdo Gobierno-guerrilla firmado en enero. Ese paso, considerado histórico, fue verificado por ONUSAL, que entregó a los ex guerrilleros un certificado de reincorporación a la vida civil, política e institucional del país.

3.1.2 Violaciones de los Derechos Humanos durante la guerra civil de El Salvador.

3.1.2.1 Violencia contra los opositores de parte del Estado salvadoreño.

En este apartado se contemplan algunos hechos llevados a cabo durante el período de conflicto armado salvadoreño (1980-1992) que constituyen ejercicio de violencia de parte del Estado, a través de los componentes que lo conforman, hacia personas que consideraba opositoras del mismo en ese momento particular. La documentación de estos casos fue realizada a través de la investigación de la denominada Comisión de la Verdad, en colaboración con la ONU, que presentó sus resultados mediante un informe en el año 1993. En este se pueden encontrar los siguientes ejemplos, con el propósito de vislumbrar, algunas de las situaciones de vulneración y violación a sus derechos, de los cuáles las personas del estudio se vieron sometidos en esa época. Entre ellos se presentan ejecuciones extrajudiciales, masacres, desapariciones forzadas, de las que algunos casos la población vivió directamente o que representan situaciones similares a las vividas por ellos, específicamente para el último de estos mencionado.

Ejecuciones extrajudiciales.

Caso FENASTRAS y COMADRES.

En la madrugada del 31 de octubre de 1989, desconocidos colocaron una bomba en la entrada al local del Comité de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero (COMADRES) en San Salvador. Cuatro Personas incluso un menor, resultaron heridas. Al mediodía, se colocó una bomba en el local de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) en San Salvador. Murieron nueve personas y más de cuarenta resultaron heridas. Como resultado del atentado el FMLN decidió suspender el proceso de negociación de paz con el gobierno.

Desapariciones forzadas.

Caso Ventura y Mejía.

Francisco Arnulfo Ventura y José Humberto Mejía, estudiantes de derecho en la Universidad de El Salvador fueron detenidos por efectivos de la Guardia Nacional en el parqueadero de la embajada norteamericana el 22 de enero de 1980, después de una manifestación estudiantil. Según testimonios, en el parqueadero, miembros de la Guardia entregaron a los estudiantes a unos hombres vestidos de civil, que se los llevaron en un carro particular. Pese a las investigaciones y recursos judiciales ejecutados desde esa fecha, los estudiantes permanecen desaparecidos.

Caso Chan Chan y Massi.

El 18 de agosto de 1989, Sara Cristina Chan Chan Medina y Juan Francisco Massi Chávez, sindicalistas, se dirigieron a pie a sus casas en el Bulevar del Ejercito, cerca de San Salvador. Ella, de 20 años, era fotógrafa del sindicato FENASTRAS; él de 25 años, estudiante, trabajaba para la Fabrica LIDO. A la altura de la fábrica Reprocenro, a 2.5 kilómetros de la capital, seis soldados de la Fuerza Aérea los detuvieron frente al portón principal. Pasajeros de los buses que transitaban por la carretera reconocieron a los jóvenes y vieron que estaban con las manos en alto contra la pared mientras eran interrogados por

los soldados. Esto ocurrió cerca de las seis de la tarde. Desde entonces siguen desaparecidos.

Masacres llevadas a cabo por fuerzas armadas.

Masacre del Río Sumpul.

El día 5 de mayo, nueve días antes de la masacre, se reunieron en la frontera jefes militares de Honduras y El Salvador, según la prensa hondureña, con el objetivo de encontrar mecanismos para impedir el ingreso de guerrilleros salvadoreños a Honduras. Días después, militares hondureños presionaron nuevamente a los refugiados salvadoreños. Un grupo de ellos regresó a Las Aradas.

Cuando una semana después comenzó el operativo que conduciría a la masacre, muchos campesinos fugitivos convergieron en Las Aradas, confiados en que desde allí podrían cruzar el puente “de hamaca” sobre el Río Sumpul, crecido por la estación de lluvias, y ponerse a salvo en territorio hondureño.

3.2 Contexto posguerra

La posguerra, o postguerra según la Real Academia de la Lengua Española (2014), se define como “tiempo inmediato a la terminación de una guerra y durante el cual subsisten las perturbaciones ocasionadas por ella”.

Respecto a eso, la reciente posguerra salvadoreña trajo cambios para el Estado salvadoreño, y para su población, pese a las reformas y nuevas garantías constitucionales e institucionales, los Acuerdos de paz, trajeron consigo todo el florecimiento de diversas situaciones de índole económica, social psicológica, psicosocial, entre otros.

3.2.1 Acuerdos de paz.

Los acuerdos de paz, firmados en México, entre las fuerzas del Estado salvadoreño y el FMLN, pusieron fin al conflicto armado salvadoreño. Esto trajo cambios a nivel político y en pro de los Derechos Humanos a partir de creación de reformas y creación de nuevas instituciones que pudieran reparar daños a las personas y prevenir las condiciones de la generación de un nuevo conflicto. Como dice en el portal de la Asamblea Legislativa de El Salvador (2018):

“Los Acuerdos de Paz permitieron la creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH); creación del Tribunal Supremo Electoral, para garantizar el derecho de los partidos políticos a vigilar, elaborar, organizar, publicitar y actualizar el registro electoral.

Se modificó lo relativo a l rol de la Fuerza Armada; se creó la Policía Nacional Civil (PNC), con énfasis en una doctrina de respeto a los derechos humanos, entre otros.

Además, se crearon nuevas garantías en pro de los Derechos Humanos, con los nuevos convenios firmados.

La firma del Acuerdo de Paz trajo consigo un cambio fundamental en la vida del país. Los enfrentamientos armados, que se habían reducido drásticamente en las semanas anteriores al 16 de enero de 1992, luego de una tregua unilateral proclamada por el FMLN, concluyeron. Esta situación se formalizó el 1 de febrero de 1992 con el inicio del cese del fuego. Además, se expresa que manifestantes de ambos bandos o de cualquier ideología política se manifestaban sin temor de ser reprimidos en las principales ciudades del país. (MINED, 2009).

3.2.2 Impunidad

La ley de amnistía surge en el año de 1993, dentro del contexto posguerra, con el propósito de evitar la persecución y judicialización de casos de graves violaciones a los derechos humanos, plasmado en el Derecho Internacional Humanitario. Esta fue aprobada con

anticipación a la creación del informe de la verdad, creado por la comisión de la verdad, propuesta en los acuerdos de paz. Dicho Informe incluye casos de graves violaciones a derechos humanos y responsables de tales actos (Popkin, s.f). Sin embargo, en las consideraciones, la Ley de Amnistía (1993), se justificaba, estableciendo de forma general, la reconciliación como base de su creación buscando mantener la paz.

En un punto de vista general, respecto a los cometedores de graves violaciones a los derechos humanos, “La ley de amnistía estableció la extinción de la responsabilidad penal y civil” (Popkin, s.f), evitando así, la reparación y reconciliación real.

Como parte de la impunidad, además, se omitieron obligaciones de reparo que el Estado Salvadoreño, estaba obligado a garantizar, entre las cuales, la falta de voluntad política, y el amparo, para los victimarios derivados de la, Ley de Amnistía, fueron los principales obstáculos.

Veintitrés años, más tarde la Sala de lo constitucional, de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador declaró Inconstitucional Ley de Amnistía, considerando que: los Acuerdos de Paz no contemplaban una amnistía general. La amnistía habilitada por el derecho internacional no implica amnistías irrestrictas. Establece que los crímenes de lesa humanidad son de carácter imprescriptible y no son actos “individuales y aislados”. Considera que deben investigarse tanto autores directos, coautores como autores mediatos, aquellos que dieron las órdenes (Magaña, 2016), dando así apertura a un nuevo marco histórico a las víctimas del conflicto en general y al Estado Salvadoreño.

Actualmente, estas personas carecen de atención, a su reparación integral. De los cuáles, además existe un sistema judicial, que carece de capacidades para judicializar los casos, que, por el fallo de la sala de los constitucional para derogar la mencionada ley de amnistía, está obligada a garantizar. De igual manera, el trabajo que han tenido, en algunos casos, ha sido impulsado principalmente por instituciones privadas u ONG. ante esto, el estado tiene un compromiso y una deuda pendiente de asumir con estas personas, y con la población en general.

4. Marco de referencia

3.3 Bienestar psicológico

3.3.1 Antecedentes.

Al hacer referencia al constructo de Bienestar Psicológico, es necesario remontarse al enfoque teórico de la psicología positiva. Esto, debido que, este concepto de bienestar es uno de los principales elementos de estudio y análisis de dicho enfoque. “La psicología positiva estudia las bases del bienestar psicológico y de la felicidad, así como las fortalezas humanas”. (Oblitas, 2008, p.13)

Dicho de otra forma, es en la Psicología Positiva que el término de bienestar se remonta con un significado técnico y teórico enfocado a la salud. Tradicionalmente la ciencia psicológica, se centraba en los aspectos patológicos de los individuos, dejando de lado los aspectos positivos, siendo pionero Martin Seligman, de este enfoque, quien propone centrar la atención en aquellos aspectos positivos o saludables de las personas (Oblitas, 2008).

En sus inicios, el término bienestar era definido como una “experiencia emocional placentera” (Diener, 1994). En décadas recientes, algunos autores (Ryan y Deci, 2001) realizaron un esfuerzo por categorizar los estudios anteriores sobre bienestar en dos grandes categorías: bienestar hedónico, principalmente relacionado con la felicidad y bienestar eudamónico (o eudaimónico), relacionado con el potencial humano o crecimiento personal.

Al ser un constructo amplio y enfocado en una característica humana relevante, ha sido una variable de estudio en diversas investigaciones sobre los hechos vividos durante conflictos armados y las consecuencias de estos en el bienestar psicológico. En una investigación sobre desplazamiento de adultos por violencia política en el contexto colombiano, los autores concluyen que las personas víctimas de estos hechos han desarrollado una actitud fatalista y cogniciones irracionales sobre el mundo que los rodea, y sobre ellos mismos, que afectan su bienestar psicológico (Abello, Amaris, Blanco, Madariaga, Manrique, Martínez, Turizo y Díaz, 2009).

Por otra parte, Zapata, López y Sánchez (2009) en un estudio sobre expresos políticos víctimas de tortura y aprisionamiento entre los años de 1973 y 1990, sostienen que el impacto personal ocasionado por estos hechos “se mantendrá en sus víctimas durante toda la vida, y los recuerdos de estas experiencias no podrán ser borrados jamás de sus memorias”. Sin embargo, añaden que la atención a los factores de índole política y social que contribuyen al mantenimiento de los traumas en tiempos actuales podría disminuir los efectos que generan. Finalizan proponiendo la realización de acciones de reparación del respeto y la dignidad de estas personas.

3.3.2 Conceptos.

Fierro (2006), sobre el bienestar subjetivo, psicológico o personal, expresa que:

Se trata de un constructo difuso, que se superpone o es afín a otros constructos, como el de felicidad, satisfacción personal y calidad de vida subjetiva. Es, sin duda, multidimensional: consta de dimensiones –diferentes, pero relacionadas- de afectos positivos, de afectos negativos, también de evaluación cognitiva y, según algunos, de percepción de significado en la propia vida. Además, y en conexión con tesis sobre motivación intrínseca. (p.300)

Posteriormente, Ferragut y Fierro (2012), conceptualizan el término de bienestar como: “(...) la valoración positiva de su vida, basada tanto en la congruencia entre aspiraciones y logros alcanzados, como en presentar un estado emocional y afectivo óptimo”.

Tomando en cuenta que existe variada información sobre el concepto de Bienestar, se hace una diferencia, debido que algunos investigadores utilizan indistintamente el término de Bienestar Psicológico y Bienestar subjetivo. Díaz, Rodríguez, Blanco, Moreno, Gallardo, Valle y Dierendonck (2006) refieren que dentro de esta corriente psicológica se pueden diferenciar dos conceptos principales, uno relacionado a la felicidad y otro al crecimiento personal, denominándolos bienestar hedónico y bienestar eudaimónico respectivamente. Así el bienestar hedónico sería comprendido como Bienestar Subjetivo y

bienestar eudaimónico como Bienestar Personal. Respecto a esto, Díaz et al. (2006) manifiestan que:

Mientras la tradición del bienestar subjetivo ha mostrado especial interés en el estudio de los afectos y la satisfacción con la vida, el bienestar psicológico ha centrado su atención en el desarrollo de las capacidades y el crecimiento personal, concebidas ambas como los principales indicadores del funcionamiento positivo. (p.572)

Así mismo, sobre esta diferencia, Gonzáles y Marrero (2017) expresan que la diferencia entre bienestar subjetivo y psicológico, es que el primero consiste en sentirse bien, mientras que la segunda se refiere a funcionar bien.

Según Rangel y Leonor (2010) expresan que:

Muchos investigadores se han opuesto a la tendencia generalizada de usar términos afines como sinónimos del constructo “bienestar” sosteniendo que esto ha dificultado el logro de consenso en la creación de una definición única. Otros en cambio, han ampliado la revisión teórica del concepto destacando su dimensión subjetiva, evolutiva y multidimensional, dando importancia a las condiciones individuales y socioculturales que lo facilitan o dificultan. (p.267)

García-Viniegras y González (2000) definen el bienestar psicológico como “un constructo que expresa el sentir positivo y el pensar constructivo del ser humano acerca de sí mismo, que se define por su naturaleza subjetiva vivencial y que se relaciona estrechamente con aspectos particulares del funcionamiento físico, psíquico y social”.

Finalmente, Ryff (1989) sugiere un modelo multidimensional de bienestar psicológico compuesto por seis dimensiones: autoaceptación, relaciones positivas con otras personas, autonomía, dominio del entorno, propósito en la vida, y crecimiento personal.

Dentro de los parámetros del modelo multidimensional, de Ryff, en la adaptación española de su escala de bienestar psicológico, Díaz, et al (2006) explican las áreas anteriormente mencionadas de la siguiente manera:

La auto-aceptación es uno de los criterios centrales del bienestar. Las personas intentan sentirse bien consigo mismas incluso siendo conscientes de sus propias limitaciones. Tener actitudes positivas hacia uno mismo es una característica fundamental del funcionamiento psicológico positivo (Keyes et al., 2002). Lo es también la capacidad de mantener relaciones positivas con otras personas (Erikson, 1996; Ryff y Singer, 1998). La gente necesita mantener relaciones sociales estables y tener amigos en los que pueda confiar. La capacidad para amar es un componente fundamental del bienestar (Allardt, 1996) y consiguientemente de la salud mental (Ryff, 1989b). De hecho, numerosas investigaciones realizadas en las dos últimas décadas (Berkman, 1995; Davis, Morris, y Kraus, 1998; House, Landis, y Umberson, 1988) señalan que el aislamiento social, la soledad, y la pérdida de apoyo social están firmemente relacionadas con el riesgo de padecer una enfermedad, y reducen el tiempo de vida. Otra dimensión esencial es la autonomía. Para poder sostener su propia individualidad en diferentes contextos sociales, las personas necesitan asentarse en sus propias convicciones (autodeterminación), y mantener su independencia y autoridad personal (Ryff y Keyes, 1995). Las personas con autonomía son capaces de resistir en mayor medida la presión social y auto-regulan mejor su comportamiento (Ryff y Singer, 2002). El dominio del entorno, es decir, la habilidad personal para elegir o crear entornos favorables para satisfacer los deseos y necesidades propias, es otra de las características del funcionamiento positivo. Las personas con un alto dominio del entorno poseen una mayor sensación de control sobre el mundo y se sienten capaces de influir sobre el contexto que les rodea. Finalmente, las personas necesitan marcarse metas, definir una serie de objetivos que les permitan dotar a su vida de un cierto sentido. Necesitan, por tanto, tener un propósito en la vida. El funcionamiento positivo óptimo no sólo requiere de las características anteriormente señaladas; necesita también el empeño por desarrollar sus potencialidades, por seguir creciendo como persona y llevar al máximo sus capacidades (Keyes et al, 2002). Es la dimensión denominada crecimiento personal.

3.3.3 Factores y variables que influyen en el bienestar psicológico.

Las diferencias sociodemográficas, aparte de originar distintas cotas de bienestar, son capaces de localizar diferentes maneras de bienestar psicológico. Por lo tanto, el origen del bienestar se distingue según el nivel educativo, el grupo social, la ocupación, la edad y las condiciones de vida. (Organización Panamericana de la Salud, 1993).

Bisquerra (2000) señala que en cuanto a las variables de personalidad se encuentran dos peculiaridades contrarias al bienestar. Dichas variables hacen referencia a la felicidad y la extroversión, En su opinión, los individuos felices y extrovertidos poseen una mayor capacidad para construir amistades y sobre todo para mantenerlas, disfrutan un alto nivel de ambición en relación a la ocupación y estatus profesional. Son personas más emprendedoras, seguras de sí mismas y activas, a la vez que son más colaboradores. Las personas que exteriorizan menos sus sentimientos se ven a sí mismo como infelices.

Para García-Viniegras (2005), el bienestar psicológico suele ser resultado de un conjunto de factores, entre estos la capacidad para afrontar de forma adecuada situaciones de estrés cotidiano y una elevada autoestima, coadyuvante en la producción de conductas orientadas a la obtención de metas personales. Sin embargo, aclara que estos son simplemente factores mediadores en el alcance de este bienestar.

3.2 Adaptación Social

3.2.1 Antecedentes.

En diversos estudios sobre el constructo de adaptación social se encuentra que existen variables y factores que correlacionan positivamente con dicho constructo. Estos suelen ser generalmente de carácter emocional, así, por ejemplo. Vera, Palacio, Maya y Ramos (2015), en su investigación Identidad social y procesos de adaptación de niños víctimas de violencia política en Colombia, identifican que el apoyo emocional recibido por los niños influyó en la adaptación social alcanzada. De igual manera, Jiménez y López (2010), en su estudio realizado con adolescentes españoles, sugieren que aspectos de la Inteligencia Emocional Percibida, que se ubican en dos dimensiones, siendo la primera Actitudes

Prosociales, como Ayuda y Colaboración; y la segunda dimensión Intrapersonal como es la Atención Emocional, pueden llegar a predecir el nivel de adaptación logrado por estos.

Sin embargo, Pisquiy (2012), concluye en su investigación con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que estas, por el sufrimiento de dicho tipo de violencia, han reflejado un deterioro alto de su adaptación emocional, pero es menos en la adaptación social.

3.2.2 Conceptos.

Al analizar la adaptación social implica hacer referencia a un constructo que tiene suma importancia en el desarrollo y bienestar del individuo; es uno de los conceptos que permite tener un referente de la estabilidad emocional y de la personalidad. Existen diferentes autores que han referido el término de adaptación el cual, de alguna manera, hace referencia a la forma en que el individuo se desenvuelve en las áreas de su vida. También, el constructo ha sido analizado desde las diferentes ramas de la psicología.

La psicología social considera que la adaptación es una de las más importantes modalidades del desarrollo psíquico del individuo, por lo que analiza cada variable del psiquismo individual como función de la adaptación social, entendida como adecuación a los estándares de comportamiento requeridos por la cultura ambiental de pertenencia, y como anticipación a los modelos esperados por la estructura social. Respecto a esta definición, que los psicólogos sociales llaman “estadística”, toda forma de desviación de las normas de referencia es desadaptación que requiere una serie de iniciativas formativas, educativas, pedagógicas, terapéuticas, dirigidas a la readaptación, inspiradas en gran parte en los modelos del condicionamiento social. (Galimberti, 2002)

A partir de una exploración en la psicología del desarrollo según las aportaciones de Vygotsky Flecha y Puigvert (1998) consideran el constructo de adaptación mediante dos elementos: a) relación entre desarrollo cognitivo y el entorno sociocultural, y b) transformación del entorno para provocar desarrollo cognitivo. Dando credibilidad al primer elemento, a medida que se transforma el medio se provoca un desarrollo cognitivo igualitario, el segundo elemento solo se adapta al contexto.

Al hacer un análisis en ciencias sociales, la sociología desde los aportes de Freire (1995a) considera la adaptación social como el proceso en que un individuo o un grupo modifica su forma de comportarse para acomodarse en el contexto social, o a otros grupos, con el objetivo de buscar beneficios en su existencia o el simple hecho de sobrevivir, según este aporte el ser humano no se adapta, solamente se transforma.

Aclarando la perspectiva de Freire (1995b) la adaptación es un concepto pasivo, una persona aparentemente adaptada solamente está siguiendo leyes y reglas establecidas en un contexto, el hombre no decide por sí mismo. El aspecto pasivo es revelado en el momento en que la persona para lograr la adaptación se cambia así mismo y no es capaz de cambiar su medio. El hombre integrado, es un hombre-sujeto, es decir, se ajusta a la realidad transformándola; se ajusta haciendo uso de su capacidad de elegir.

En la teoría psicológica de Enrique Pichon Rivière, la adaptación es definida en relación con las ideas de salud y enfermedad mentales como "la adecuación o inadecuación, coherencia o incoherencia, de la respuesta a las exigencias del medio, a la conexión operativa e inoperante del sujeto con la realidad" (Pichon, 1965). Calificándola como activa y pasiva, respecto de la pasiva Pichon (1966a) identifica que el sujeto actúa normal en el contexto, sin embargo, no hay modificaciones en sí mismo, ni tampoco actúa como agente de cambio en su contexto, es decir, la adaptación pasiva se refleja en una persona que manifiesta conductas aparentemente normales, come bien, duerme bien, se visten correctamente, etc., basando su comportamiento a una construcción de un estereotipo actuando de forma casi automática en su vida cotidiana y sin integrarse en el medio.

En cuanto a la adaptación activa Pichon (1966b) expresa:

Proponemos es un concepto dialéctico en el sentido de que en tanto el sujeto se transforma, modifica al medio, y al modificar el medio se modifica a sí mismo. Entonces, se configura una espiral permanente, por el cual un enfermo que está en tratamiento y mejora opera simultáneamente en todo el círculo familiar, modificando estructuras en ese medio.

Finalmente, a partir de una sintética revisión etimológica e histórica del concepto de adaptación, García y Magaz (2011), sugieren que esta consiste en un doble proceso. Por

una parte, el ajuste de la conducta de un individuo a sus propios deseos, gustos, preferencias y necesidades y, como complemento, el ajuste de esa misma conducta a las características de las personas con las que interactúa de una manera regular o cotidiana en el entorno en el que habita. De esta manera, sugieren que, a medida que un individuo se va ajustando a su misma persona, se mantiene realizando también un ajuste simultáneo con los demás individuos.

Para ampliar sobre la capacidad de adaptación, García y Magaz (2013) consideran que las personas, si desean ajustarse al medio, deben contar con ciertos requisitos, tales como “la capacidad para mantener un autoconcepto ajustado y una autoestima independiente, de tolerar la frustración, de regular sus emociones y de pensar de manera flexible o generar múltiples y diversas alternativas para resolver problemas”. Se puede inferir, entonces, que la ausencia de estas capacidades puede llevar a una persona a no adaptarse adecuadamente a su propio medio, indicando que la ausencia de una “adaptación a sí misma” sería el obstáculo principal. Surge, en tal caso, la interrogante de si una persona puede atravesar una situación que dificulte su adaptación personal (el deterioro del autoconcepto y la autoestima por una determinada circunstancia, por ejemplo) y esto deteriore su capacidad para ajustarse al entorno que habite o al que se incorpore más adelante.

3.2.3 Factores y variables que influyen en la adaptación social.

La adaptación social es un proceso continuo que experimentan los seres humanos. Dentro de éste se puede mencionar a la familia como el agente primario de socialización. Este grupo se encarga de transmitir información cultural al individuo y suele realizar esfuerzos, dentro de sus propias características, por garantizar el ajuste a las normas sociales del entorno en el que se desarrollan. La adolescencia suele ser el período del desarrollo en el que el proceso de adaptación social toma mayor importancia para los individuos. El clima familiar es considerado un importante elemento predictor de los obstáculos y facilidades en la adaptación social de los adolescentes y elementos como la alta cohesión y bajos niveles de conflicto suelen ser indicadores relevantes (Pichardo, Fernández y Amezcua, 2002; Verdugo, Arguelles, Guzmán, Márquez, Montes y Uribe, 2014).

En cuanto a las características que una persona adaptada presenta, Davidoff (1979, citada en Cuentas, 2017) menciona que esta tiene sentimientos positivos acerca de sí misma, y se considera competente y con éxito en la vida; muestra un sentido de autonomía e independencia; es activa, laboriosa y enérgica en la consecución de sus intereses; se relaciona bien, armónicamente, con los demás y se siente satisfecha de su vida, disfruta de ella y no le abruman los problemas.

Por otra parte, García y Magaz (2011) toman como punto de partida la adaptación como un “conjunto de clases de respuestas del sujeto ante una variedad de contextos estimulares”. De esta forma, la adaptación se orienta hacia la obtención de respuestas satisfactorias del individuo con el entorno. Tomando en cuenta estos elementos, plantean una serie de elementos:

1. Respuestas del sujeto que proporcionan satisfacción y/o evitan insatisfacción a éste y al medio.
2. Respuestas del medio que proporcionan satisfacción y/o evitan insatisfacción a éste y al sujeto.
3. Respuestas del sujeto que suponen aceptación de una realidad con diversos niveles de estímulos aversivos.
4. Respuestas del sujeto que suponen aceptación de los valores y las normas de conducta de un grupo de referencia.
5. Respuestas del sujeto que suponen deseo de ser aceptado por un grupo de referencia.
6. Respuestas del medio que suponen aceptación del sujeto.

Como puede observarse, los elementos giran alrededor de la percepción del sujeto sobre su entorno, sus deseos y ajuste personal y la creación de respuestas (generalmente de tipo conductual) hacia el mismo entorno, evidenciando el doble proceso que los mismos autores plantean.

3.2.4 Sobreadaptación.

El término sobreadaptación es un concepto acuñado por el Dr. David Liberman, psicoanalista argentino, con el que hacía referencia a pacientes que se adaptan a su entorno de una manera exagerada, perdiendo contacto con las sensaciones de su cuerpo y las emociones o sentimientos individuales que poseen; consideran, en palabras simples, más importantes las necesidades externas y la satisfacción de estas se superpone a las internas, lo que crea una falta de conexión con el sí mismo. Según este autor, esta sobreadaptación derivaba en el desarrollo de problemas psicossomáticos.

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

Hipótesis de investigación

Hipótesis general

H₁: Existe relación entre la adaptación social y el bienestar psicológico en víctimas sobrevivientes del conflicto armado salvadoreño.

H₀: No existe relación entre la adaptación social y el bienestar psicológico en víctimas sobrevivientes del conflicto armado salvadoreño.

Hipótesis específicas

H₀₁: No existe relación entre adaptación social y autoaceptación

H₁₁: A mayor adaptación social, mayor autoaceptación.

H₀₂: No existe relación entre adaptación social y relaciones positivas con otras personas.

H₁₂: A mayor adaptación social, mayores relaciones positivas con otras personas.

H₀₃: No existe relación entre adaptación social y autonomía.

H₁₃: A mayor adaptación social, mayor autonomía.

H₀₄: No relación entre adaptación social y dominio del entorno.

H₁₄: A mayor adaptación social, mayor dominio del entorno.

H₀₅: No existe relación entre adaptación social y propósito en la vida.

H₁₅: A mayor adaptación social, mayor propósito en la vida.

H₀₆: No existe relación entre adaptación social y crecimiento personal.

H₁₆: A mayor adaptación social, mayor crecimiento personal.

Definición de variables

Variable independiente: adaptación social

La adaptación social consiste en un doble proceso, conformado por el ajuste de la conducta de un individuo a sus propios deseos, gustos, preferencias y necesidades y el ajuste de tal conducta a las personas con quienes interactúa ocasional o habitualmente en el entorno social en el que vive.

Dimensiones e indicadores

Relaciones externas a la familia

- ✓ **Poseer relaciones externas a la familia.** Capacidad para interactuar y mantener relaciones con personas fuera del círculo familiar.
- ✓ **Búsqueda activa de relaciones externas.** Interés por incrementar sus relaciones sociales.
- ✓ **Calidad de relaciones externas.** Percepción de valor sobre las relaciones con los demás.
- ✓ **Aprecio de relaciones externas.** Valoración y estima de amistades.
- ✓ **Frecuencia de búsqueda de contactos sociales.** Interés constante por relaciones sociales.
- ✓ **Dificultades de comunicación.** Problemas en el proceso de interacción con los demás.

Trabajo y ocio

- ✓ **Interés por el trabajo u ocupación.** Actitud positiva que la persona tiene al realizar su trabajo.
- ✓ **Disfrute de ocupación principal.** Satisfacción que provoca la realización de su trabajo.
- ✓ **Presencia de intereses o pasatiempos.** Realización de actividades de ocio que provoquen satisfacción personal.
- ✓ **Calidad de tiempo libre.** Percepción de provecho sobre el tiempo de descanso.
- ✓ **Importancia por el aspecto físico.** Interés por el cuidado personal.
- ✓ **Capacidad de organización del entorno.** Habilidad para ordenar su contexto de modo que este le favorezca.

Intereses socio-intelectuales

- ✓ **Involucramiento en la vida comunitaria.** Interés y acciones constantes por relacionarse con personas de su comunidad.
- ✓ **Curiosidad social.** El deseo de conocer la vida de otros y su forma de pensar.
- ✓ **Interés intelectual.** Curiosidad sobre nuevos conocimientos o información.

Relaciones familiares y estrategias de conducta

- ✓ **Búsqueda de contacto familiar.** Interés por crear vínculos con familiares.
- ✓ **Calidad de relaciones familiares.** Interés por relacionarse de forma íntima con miembros de la familia.
- ✓ **Respeto por las normas sociales.** Cualidad que permite una mejor convivencia con los demás.
- ✓ **Percepción de rechazo.** Sensación de no sentirse parte de un grupo, familia, amigos o comunidad.
- ✓ **Dificultad de manejo de recursos.** Falta de organización y administración de elementos materiales o económicos.

Variable dependiente: bienestar psicológico

Constructo que expresa el sentir positivo y el pensar constructivo del ser humano acerca de sí mismo, que se define por su naturaleza subjetiva vivencial y que se relaciona estrechamente con aspectos particulares del funcionamiento físico, psíquico y social. Se utilizan los elementos del modelo multidimensional de bienestar psicológico de Ryff; compuesto por seis dimensiones: autoaceptación, relaciones positivas con otras personas, autonomía, dominio del entorno, propósito en la vida, y crecimiento personal.

Dimensiones e indicadores

Autoaceptación

- ✓ **Actitud positiva hacia uno mismo.** Dirección favorable de los pensamientos y acciones que la persona tiene sobre sí mismo.
- ✓ **Aceptar aspectos positivos y negativos.** Reconocimiento de las propias virtudes o cualidades positivas, así como de aspectos negativos personales.

- ✓ **Valorar positivamente el pasado.** Reconocer el valor de las experiencias de vida y el impacto positivo que estas han tenido en el presente.

Relaciones positivas con otras personas

- ✓ **Relaciones estrechas y cálidas con otros.** Contacto continuo con otras personas, demostraciones de cariño y buena comunicación.
- ✓ **Preocupación por el bienestar de los demás.** Interés genuino por las necesidades de los demás.
- ✓ **Capacidad de fuerte empatía, afecto e intimidad.** Capacidad para entender a las personas con las que se relaciona, permitiendo establecer una relación profunda y de confianza con ellas.

Autonomía

- ✓ **Capacidad de resistir presiones sociales.** Criterio propio para actuar y tomar decisiones ante las presiones de los demás.
- ✓ **Independencia y determinación.** La persona manifiesta la libertad de actuar, hacer y elegir, es capaz de valerse por sí mismo y tomar sus propias decisiones.
- ✓ **Regulación interna de conducta.** Capacidad para moderar acciones propias.
- ✓ **Autoevaluación con criterios propios.** Valoración en sí mismo de la propia capacidad que se dispone para hacer algo, en base a criterios personales.

Dominio del entorno

- ✓ **Sensación de control y competencia.** Sentimiento de ser eficaz en lo que se hace, así mismo la sensación de que el control de lo que sucede en la vida de la persona lo tiene en si misma.
- ✓ **Control de actividades.** Habilidad para hacer que el medio reaccione como se quiere.
- ✓ **Aprovechamiento de oportunidades.** Lograr el beneficio en circunstancias donde existe la posibilidad de conseguir algún tipo de beneficio o resultados positivos.
- ✓ **Capacidad de crear o elegir contextos.** Habilidad personal para desarrollar entornos que favorezcan y permitan satisfacer necesidades propias.

Propósito en la vida

- ✓ **Presencia de objetivos en la vida.** Son metas finales que el individuo se ha trazado, las cuales le permiten mantenerlo en movimiento con intención de lograrlas.
- ✓ **Sensación de llevar un rumbo.** Percepción de control sobre sus metas personales.
- ✓ **Sensación de que el pasado y el presente tienen sentido.** Percepción de coherencia sobre la su vida.

Crecimiento personal

- ✓ **Sensación de desarrollo continuo.** Percepción del proceso gradual de cambio y crecimiento personal.
- ✓ **Percepción personal de progreso.** Valoración personal del desarrollo como persona.
- ✓ **Apertura a nuevas experiencias.** Interés por conocer o hacer cosas nuevas, estimulando su desarrollo personal.
- ✓ **Capacidad de apreciar mejoras personales.** La persona es capaz de valorar el progreso alcanzado.

Operacionalización de variables

Hipótesis	Unidad de análisis	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores
Existe relación entre la adaptación social y el bienestar psicológico en víctimas sobrevivientes del conflicto armado salvadoreño.	Hombres y mujeres víctimas del conflicto armado	Independiente: Adaptación social	Variable consistente de un doble proceso, conformado por el ajuste de la conducta de un individuo a sus propios deseos, gustos, preferencias y necesidades y el ajuste de tal conducta a las personas con quienes interactúa ocasional o habitualmente en el entorno social en el que vive.	❖ Relaciones externas a la familia: interacciones sociales habituales con personas fuera del círculo familiar.	✓ Poseer relaciones externas a la familia. ✓ Búsqueda activa de relaciones externas. ✓ Calidad de relaciones externas. ✓ Aprecio de relaciones externas. ✓ Frecuencia de búsqueda de contactos sociales. ✓ Dificultades de comunicación.
				❖ Trabajo y ocio: realización periódica de actividades remuneradas y placenteras de interés personal.	✓ Interés por el trabajo u ocupación. ✓ Disfrute de ocupación principal. ✓ Presencia de intereses o pasatiempos. ✓ Calidad de tiempo libre. ✓ Importancia por el aspecto físico. ✓ Capacidad de organización del entorno.

				<ul style="list-style-type: none"> ❖ Intereses socio-intelectuales: motivación intrínseca y participación en actividades sociales y aprendizaje individual o colectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Involucramiento en la vida comunitaria. ✓ Curiosidad social. ✓ Interés intelectual.
				<ul style="list-style-type: none"> ❖ Relaciones familiares y estrategias de conducta: integración al conjunto familiar y ajuste conductual a las exigencias del entorno social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Búsqueda de contacto familiar. ✓ Calidad de relaciones familiares. ✓ Respeto por las normas sociales. ✓ Percepción de rechazo. ✓ Dificultad de manejo de recursos.
		Dependiente: Bienestar psicológico	Constructo que expresa el sentir positivo y el pensar constructivo del ser humano acerca de sí mismo, que se define por su naturaleza subjetiva vivencial y que se relaciona estrechamente con aspectos particulares del funcionamiento físico, psíquico y social.	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Autoaceptación: conocimiento y aceptación de aspectos positivos y negativos de sí mismo y de su vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actitud positiva hacia uno mismo. ✓ Aceptar aspectos positivos y negativos. ✓ Valorar positivamente el pasado.
				<ul style="list-style-type: none"> ❖ Relaciones positivas con otras personas: interacciones sociales estables y recíprocamente satisfactorias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relaciones estrechas y cálidas con otros. ✓ Preocupación por el bienestar de los demás. ✓ Capacidad de fuerte empatía, afecto e intimidad.

				<ul style="list-style-type: none"> ❖ Autonomía: capacidad de guiarse por motivaciones personales a pesar de las exigencias del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad de resistir presiones sociales. ✓ Independencia y determinación. ✓ Regulación interna de conducta. ✓ Autoevaluación con criterios propios.
				<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dominio del entorno: habilidad personal para elegir o crear entornos favorables para satisfacer los deseos y necesidades propias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensación de control y competencia. ✓ Control de actividades. ✓ Aprovechamiento de oportunidades. ✓ Capacidad de crear o elegir contextos.
				<ul style="list-style-type: none"> ❖ Propósito en la vida: percepción de coherencia en la historia vital y motivación para la creación de metas personales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de objetivos en la vida. ✓ Sensación de llevar un rumbo. ✓ Sensación de que el pasado y el presente tienen sentido.
				<ul style="list-style-type: none"> ❖ Crecimiento personal: percepción de desarrollo constante como individuo y valoración de progreso alcanzado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensación de desarrollo continuo. ✓ Percepción personal de progreso. ✓ Apertura a nuevas experiencias. ✓ Capacidad de apreciar mejoras personales.

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

A. Tipo de estudio.

El presente estudio se fundamentó en un enfoque cuantitativo-descriptivo, ya que se basó en la recolección de información numérica que permitió realizar un análisis estadístico con el propósito de identificar posibles patrones en los resultados obtenidos. Además, es de tipo correlacional, ya que buscó la existencia de una correlación entre dos variables distintas. Esto con el objetivo de conocer si el aumento o disminución de una variable coincide con el de otra. Finalmente, se utiliza un diseño no experimental, ya que no se manipulan las variables ni el entorno de una forma directa, sino que se utiliza la observación del fenómeno a estudiar; más un diseño transversal, debido a que los datos se recopilan en un punto específico en el tiempo.

B. Población y muestra.

Universo: hombres y mujeres, víctimas sobrevivientes del conflicto armado salvadoreño, que radican actualmente en el país.

Población: hombres y mujeres, víctimas sobrevivientes del conflicto armado salvadoreño, pertenecientes al conjunto de comités conocido como Red de Víctimas Sobrevivientes del Conflicto Armado, residentes en la zona central y paracentral. La Red se encuentra actualmente en un proceso de organización formal, por lo que no poseen números totales precisos de la cantidad de personas que conforman los diferentes comités.

Muestra: La muestra es no probabilística, ya que se seleccionaron sesenta y cuatro personas con los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

Inclusión:

- Poseer un mínimo de 40 años.
- Haber sufrido la violación de derechos humanos durante el conflicto armado salvadoreño.
- Pertener a la Red de Víctima Sobrevivientes.

Exclusión:

- Trastornos mentales graves (que incluyan desapego de la realidad).
- Personas con discapacidad auditiva total o profunda.
- Personas bajo la influencia de sustancias.

C. Instrumentos de recopilación de datos.

Escala de bienestar psicológico de Ryff.

Se utilizaron dos pruebas psicométricas. La primera fue, la Escala de bienestar psicológico de Ryff, basada en el modelo de Carol Ryff; originalmente modificada por Dirk van Dierendock y adaptada al español por Díaz en el año 2006. Esta prueba considera 6 dimensiones: autoaceptación, relaciones positivas con otras personas, autonomía, dominio del entorno, propósito en la vida y crecimiento personal. Tiene un total de 29 ítems, 19 de puntuación ordinaria y 10 de puntuación inversa. Posee una escala Likert de 1 a 6, midiendo los niveles de acuerdo, siendo estos: (1) totalmente en desacuerdo, (2) moderadamente en desacuerdo, (3) ligeramente en desacuerdo, (4) ligeramente de acuerdo, (5) moderadamente de acuerdo y (6) totalmente de acuerdo. La máxima puntuación posible es de 174 y la mínima de 29.

Escala autoaplicada de adaptación social.

La segunda fue una adaptación propia de la Escala Autoaplicada de Adaptación Social (SASS, por sus siglas en inglés), validada previamente en España y luego adaptada por el grupo investigador y validada por tres jueces para su aplicación en el contexto salvadoreño. Los jueces que validaron las pruebas son todos psicólogos, dos se dedican plenamente al trabajo de atención psicosocial con víctimas sobrevivientes del conflicto armado, desde el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) y el tercer juez posee conocimientos sobre pruebas y métodos diagnósticos, para su creación, fundamentación y validación, quién ejerce como catedrático en el Depto. de Psicología de la Universidad de El Salvador.

Esta prueba considera 4 dimensiones: relaciones externas a la familia, trabajo y ocio, intereses sociointelectuales, y relaciones familiares y estrategias de conducta. Contiene un

apartado inicial de datos generales y consta de un total de 21 ítems (uno de ellos subdividido en 2 mutuamente excluyentes), con un solo ítem de puntuación inversa. Cada ítem tiene 4 opciones de respuesta. La máxima puntuación posible es de 63 y la mínima de 0.

D. Procedimiento.

1. Elección del tema de investigación.
2. Delimitación del estudio.
3. Elaboración y aprobación del perfil del proyecto de investigación.
4. Elaboración del proyecto de investigación.
5. Selección de instrumentos de evaluación.
6. Adaptación y validación de instrumentos.
7. Selección de personas que conformaran muestra.
8. Aplicación de instrumentos.
9. Sistematización de datos.
10. Análisis e interpretación de resultados.
11. Elaboración de informe final.
12. Entrega de informe final.
13. Aprobación de informe.

E. Procesamiento de datos y análisis estadístico

Para el procesamiento de los datos y análisis estadístico de los datos obtenidos mediante los instrumentos, se utilizó el programa *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS versión 25), que es un programa que permite desarrollar y, subsecuentemente, analizar bases de datos para aplicaciones prácticas o para diversas necesidades de investigación. Este programa facilita la creación de bases de datos en una forma estructurada que puede ser analizada con diversas técnicas estadísticas básicas o avanzadas. En el caso de esta investigación, se creó una base de datos a partir de datos generales de identificación de los sujetos participantes de la investigación, además de los puntajes individuales de los ítems obtenidos de cada escala aplicada. A partir de esos datos, se obtuvieron puntuaciones por cada dimensión perteneciente a cada variable y se establecieron valores de significancia de las correlaciones entre las variables sometidas a investigación.

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los datos obtenidos mediante la aplicación de la escala de adaptación social y la escala de bienestar psicológico.

Datos sociodemográficos

Tabla 1

Frecuencia porcentajes por rangos de edad de las personas de la muestra

Edades	Frecuencia	Porcentaje
40-49 años	7	10.9 %
50-59 años	18	36.0%
60-69 años	26	32.8%
70-79 años	10	15.6%
80-89 años	3	4.7%
Total	64	100%

Según los resultados de la tabla, La mayoría de la muestra se encuentra entre los 50 y 69 años de edad, conformando estos dos rangos juntos un 68.8% del total.

Tabla 2

Frecuencia y porcentaje de las personas de la muestra sexo.

	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	24	37.5%
Mujer	37	57.8%
Datos perdidos	3	4.7%
Total	64	100%

La muestra está constituida por un mayor número de mujeres, con más del 50% del total. Un selecto grupo de personas, tres en total, omitieron este dato por razones desconocidas.

Tabla 3

Frecuencia y porcentajes de las personas de la muestra, por zona de residencia

	Frecuencia	Porcentaje
Rural	23	35.9%
Urbana	34	53.1%
Datos perdidos	7	10.9%
Total	64	100%

Un alto porcentaje, 53.1%, reside en el área urbana. Este dato se encontraba a criterio de los participantes en el estudio. Por tanto, lo que para algunas personas podía constituir urbano, para otras era considerado rural. Esto se observó entre personas que habitaban en la misma zona geográfica.

Tabla 4

Frecuencia y porcentaje de las personas de la muestra por categoría de creyente o no creyente

	Frecuencia	Porcentaje
Creyente	50	78.1%
No creyente	6	9.4%
Datos perdidos	8	12.5%
Total	64	100%

Un considerable porcentaje de la población era creyente. No se solicitaba específicamente la religión a la que pertenecían, aunque múltiples personas lo manifestaron verbalmente durante la aplicación de la prueba. Un considerable porcentaje, en comparación con los no creyentes, se abstuvieron de brindar esta información. El equipo investigador optó por presentar este dato de una manera dicotómica, con fines de simplificar el posible rango de respuestas. Algunas personas solicitaron aclaración al momento de contestar, ya que se consideraban como un punto intermedio. En ese caso, se les dio la libertad de escoger la opción a la que más se aproximaran.

Tabla 5

Frecuencia y porcentaje de la población por nivel académico

	Frecuencia	Porcentaje
Sin estudios	20	31.3%
Educación básica (1° a 9°)	23	35.9%
Educación intermedia (bachillerato)	9	14.1%
Educación superior (técnicos o universitarios)	9	14.1%
Otros	2	3.1%
Datos perdidos	1	1.6%
Total	64	100%

Más del 50% de la población se encontraba entre la categoría “sin estudios” y la educación básica, que comprendía desde primero hasta noveno grado. Muchas personas se tomaron la libertad de agregar por escrito, la aclaración del grado de educación básica que habían alcanzado. Este generalmente se ubicaba entre el tercero y sexto grado. La categoría “otros” hacía referencia a posibles estudios que no se encontraran ubicados en la formación educativa convencional y ordinal. Un 3.1% seleccionó esta opción.

Tabla 6

Frecuencia y porcentaje de la población por estado civil

	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	20	31.3
Casado	21	32.8
Acompañado	14	21.8
Separado	1	1.6
Viudo	8	12.5
Total	64	100%

Aunque este apartado podía contemplarse de una manera dicotómica, incluyendo las categorías “con pareja” y “sin pareja”, se optó por mantener un mayor rango, ya que algunas de estas opciones son aceptadas por muchas personas de manera tradicional. Los mayores porcentajes se encontraron en la categoría de “casado”, con un 32.8%, seguido por “soltero”, con un 31.3%. Al decidir simplificarlo de manera dicotómica, se puede resumir que un 45.4% no posee una pareja y un 54.6% sí lo hacen.

Tabla 7

Frecuencia y porcentajes de la población por situación de convivencia

	Frecuencia	Porcentaje
Vive solo	4	6.3%
Vive en familia/ con otras personas	58	90.6%
Vive solamente con mascotas	1	1.6%
Datos perdidos	1	1.6%
Total	64	100%

Un alto porcentaje de la población, 90.6%, vive junto a su familia, ya sea esta nuclear o extensa. Sólo un mínimo porcentaje, 1.6%, manifestó vivir con sus mascotas. Esta última categoría se incluyó tomando en cuenta que algunas personas desarrollan fuertes vínculos emocionales con sus mascotas y, por tanto, no puede considerarse como “vivir solo”, a pesar de la ausencia de compañía humana.

Tabla 8

Frecuencia y porcentajes de la población por situación laboral

	Frecuencia	Porcentaje
Empleo formal	8	12.5%
Empleo informal	14	21.9%
Trabajo en el hogar	31	48.4%
Trabajo en el campo	5	7.8%
Sin empleo	5	7.8%
Datos perdidos	1	1.6%
Total	64	100%

La mayoría de la muestra se ubica en la categoría de “trabajo en el hogar” o trabajo doméstico. Para este dato se presentaron múltiples opciones, en lugar de simplificarlas, con el propósito de especificar cuál era el tipo de actividad principal de las personas. Por ejemplo, mientras que el trabajo en el hogar no es específicamente un empleo, este sí constituye una actividad principal para muchas personas. La categoría trabajo en el campo fue incluida por conocimiento previo de las posibles zonas rurales en las que los instrumentos podían ser aplicados. La categoría de “empleo informal” se incluyó tomando

en cuenta la existencia de empleos no remunerados de manera fija. El segundo porcentaje más alto se encuentra, de hecho, en esta categoría, con un 21.9%.

Perfil sociodemográfico de la muestra

En síntesis, se puede observar que la muestra de personas participantes de la investigación se perfila, predominante, de la siguiente manera: un 68.8% oscila entre los 50 y 69 años, casi un 58% de la población total son mujeres, 53% procedentes de la zona urbana, siendo un 78.1% creyentes o practicantes de alguna religión. Académicamente hablando, un 68.2% de la población carece de estudios o solamente posee algún nivel de educación básica y casi la mitad, un 48.4%, se dedica al trabajo en el hogar. Además, un 64.1% posee pareja, ya sea acompañado o casado y un 90.6% vive con su familia nuclear o extensa.

Resultados de la escala autoaplicada de adaptación social

Tabla 9

Frecuencia, porcentajes y categorías de resultados de la escala de adaptación social.

	Frecuencia	Porcentaje
Normalidad	53	82.8%
Sobreadaptación	11	17.2%
Total	64	100.0%

Un elevado porcentaje de la muestra, un 82.8%, se encuentra en la categoría de “normalidad”. Un 17.2% se encuentra en la categoría de “sobreadaptación”. Ninguna persona se ubicó en la categoría de “desadaptación”. La escala de adaptación social divide sus resultados en las tres categorías ya mencionadas, siendo desadaptación la asignada a bajos puntajes, normalidad a puntajes medio-altos y sobreadaptación a puntajes altos-muy altos.

Tomando la sobreadaptación, se vuelve significativa la presencia de un porcentaje en esta categoría. Puede analizarse de dos maneras. La primera es la posibilidad de que las personas brindaran respuestas altamente positivas (la opción de mayor puntaje) en cada una

de las interrogantes de la prueba debido a un estado personal de satisfacción con su vida social y personal, evitando el análisis individual de la magnitud de las opciones de respuesta en cada ítem y orientándose por los extremos, en este caso positivos.

La segunda sería la posibilidad de que las personas realmente han renunciado (o decidido dar menor importancia) a sus necesidades con el propósito de satisfacer las de quienes los rodean, ya que no desean sentirse rechazados o excluidos, por cualquiera que pudiera ser su razón para esta decisión.

Resultados de la escala de bienestar psicológico de Ryff

A continuación, se presenta el resultado general de la escala de bienestar psicológico.

Tabla 10

Frecuencia, porcentajes y categorías de resultados de la escala de bienestar psicológico.

	Frecuencia	Porcentaje
Moderado	28	43.8%
Alto	36	56.3%
Total	64	100.0%

En estos resultados, ambas categorías poseen porcentajes relativamente similares: la categoría “moderado” posee un 43.8%, cercano a un 50%, y la categoría “alto” posee un porcentaje ligeramente mayor, 56.3%. La categoría “bajo” se encuentra completamente ausente. Estos datos nos indican que el total de la muestra posee un nivel de bienestar psicológico adecuado.

Dimensiones

La escala posee un conjunto de seis dimensiones en las que se subdivide. A continuación, se muestran los resultados individuales de cada una de estas, así como los niveles en los que estos encajan.

Tabla 11

Frecuencias, porcentajes y categorías por dimensiones de bienestar psicológico

	Auto aceptación		Relaciones positivas		Autonomía		Dominio del entorno		Crecimiento personal		Propósito en la vida	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	3	4.7	6	9.4	9	14.1	2	3.1	1	1.6	3	4.7
Moderado	7	10.9	32	50.0	34	53.1	35	54.7	15	23.4	10	15.6
Alto	54	84.4	26	40.6	21	32.8	27	42.2	48	75.0	51	79.7
Total	64	100	64	100	64	100	64	100	64	100	64	100

Como se puede observar, en todas las dimensiones los mayores porcentajes se ubican en las categorías de moderado y alto. Dentro de la categoría “bajo” se pueden resaltar las dimensiones “relaciones positivas” y “autonomía”, que son las que presentan porcentajes más altos en comparación con el resto.

Correlaciones entre adaptación social y bienestar psicológico

Primero se muestra la correlación entre las dos variables de investigación.

Tabla 12

Datos estadísticos de correlación entre Adaptación social y Bienestar psicológico

Adaptación social total	Bienestar psicológico total
Correlación de Pearson	.316*
Sig. (bilateral)	.011
N	64

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

Los resultados indican que existe una correlación estadísticamente significativa (menor que 0,050 al trabajar con un nivel de confianza de 95%). El coeficiente de correlación es de 0.0316, el cual indica una correlación entre débil y moderada entre las variables.

Hipótesis general:

Se confirma la hipótesis de investigación “existe relación entre la adaptación social y el bienestar psicológico en víctimas sobrevivientes del conflicto armado”.

Ahora se muestra la correlación entre la variable adaptación social y las dimensiones de la variable bienestar psicológico.

Tabla 13

Datos estadísticos de correlación entre Adaptación social y dimensiones de bienestar psicológico

		AA	RP	AN	DE	CP	PV
Adaptación Social Total	Correlación de Pearson	.188	.319*	.166	.326**	.066	.249*
	Sig. (bilateral)	.138	.010	.190	.009	.605	.048
	N	64	64	64	64	64	64

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

**.. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

AA = Autoaceptación

RP = Relaciones positivas

AN = Autonomía

DE = Dominio del entorno

CP = Crecimiento personal

PV = Propósito en la vida.

Los resultados indican que existe una correlación estadísticamente significativa entre adaptación social y las dimensiones de relaciones positivas, dominio del entorno y propósito en la vida. El coeficiente de correlación entre adaptación social y relaciones positivas es de 0.319, mientras que el de adaptación social y dominio del entorno es de 0.326, lo cual indica una correlación entre débil y moderada. El coeficiente de correlación entre adaptación social y propósito en la vida es de 0.249, lo cual indica una correlación débil.

Hipótesis específica 1:

El coeficiente de correlación entre las variables es de 0.188, los resultados indican que no existe una correlación estadísticamente significativa entre adaptación social y

autoaceptación. Por lo tanto, se afirma la hipótesis nula “no existe relación entre adaptación social y autoaceptación”.

Hipótesis específica 2:

Los resultados reflejan una correlación estadísticamente significativa entre las variables, el coeficiente de correlación entre estas es de 0.319, indicando una correlación positiva moderada. Esto permite confirmar la hipótesis alternativa “a mayor adaptación social, mayores relaciones positivas con otras personas”.

Hipótesis específica 3:

Los resultados indican que no existe una correlación estadística significativa entre las variables adaptación social y autonomía, el coeficiente de correlación entre las variables fue de 0.166. Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula “No existe relación entre adaptación social y autonomía”.

Hipótesis específica 4:

Según los resultados entre las variables adaptación social y dominio del entorno indican una correlación positiva moderada, presentando un coeficiente de correlación de 0.326, lo que permite confirmar la hipótesis alternativa “a mayor adaptación social, mayor dominio del entorno”.

Hipótesis específica 5:

El coeficiente de correlación entre las variables adaptación social y propósito en la vida es de 0.249, lo cual indica una correlación positiva débil. En este caso, se puede confirmar que “a mayor adaptación social, mayor propósito en la vida”.

Hipótesis específica 6:

El coeficiente de correlación entre las variables de adaptación social y crecimiento es de 0.066, esto indica que no existe una correlación estadística significativa entre las variables, por lo tanto, es rechazada la hipótesis de investigación y se puede afirmar que “no existe relación entre adaptación social y crecimiento personal”.

Interpretación de resultados

Los resultados obtenidos indican que las personas del estudio poseen niveles de adaptación intermedios y posiblemente de “sobreadaptación”, esto mismo se puede evidenciar en la variable de Bienestar Psicológico, en las que las personas del estudio puntúan niveles intermedios y altos de bienestar. Estos resultados, sometidos al procesamiento y análisis estadístico, permiten evidenciar que la adaptación social muestra correlaciones estadísticamente significativas con la variable de bienestar psicológico y sus dimensiones, específicamente con aquellas relacionadas a factores externos o interpersonales, siendo estas las denominadas dominio del entorno, relaciones positivas y propósito en la vida.

Estas correlaciones, aunque poseen significancia, pueden categorizarse entre un rango débil y moderado de correlación. Esto indica que, basado en los factores externos relacionados a adaptación y de bienestar, las personas se encuentran en condición de funcionar y sentirse bien. A pesar de eso, los resultados reflejan que existe relación significativa entre adaptación social y las variables externas de bienestar psicológico, indicando un “descuido” de los factores internos o intrapersonales, considerando que García y Magaz plantean una adaptación de doble vía, en la que el ajuste a las características individuales opera simultáneamente con el ajuste a las características del entorno.

Algunas personas presentan un desajuste en una de las vías, favoreciendo la adaptación a unos factores más que a otros. Es decir, que parte de las personas del estudio se orientan a adaptar más sus características individuales al medio que a adaptarse a sus propias características individuales, ya sea por considerar innecesario profundizar en sus aspectos intrapersonales o porque reciben el suficiente reforzamiento externo para sentirse aceptados en su entorno.

Pichon, por su parte, plantea dos tipos de adaptación: activa y pasiva. La principal diferencia entre estas es el nivel de influencia que el individuo ejerce sobre su medio. El individuo debe realizar modificaciones en su entorno para modificarse a sí mismo y ser un agente de cambio. Cuando el individuo se conforma con adaptarse al medio, sin realizar ningún cambio personal, la adaptación es pasiva. Los resultados de la investigación, particularmente en los selectos casos que entran en la categoría de "sobreadaptación", se

pueden relacionar con un alto estado de adaptación pasiva, ya que, por definición, la sobreadaptación implica la renuncia de las satisfacciones personales, siendo esto un posible homólogo de la adaptación pasiva.

García y Magaz mencionan la existencia de "requisitos" o capacidades necesarias para la adaptación, siendo el principal obstáculo para la adaptación en la vía externa la incapacidad de la adaptación a sí mismo. Se planteaba la interrogante de si una persona puede vivir situaciones que deterioren su autoconcepto y autoestima, por ejemplo, y ver disminuida su capacidad de ajustarse al entorno. Por las características predefinidas de la población con la que se trabajó, se trata de personas que vivieron situaciones específicas que afectaron estos aspectos intrapersonales.

Observando los resultados, se puede ver que las personas no vieron perjudicada su capacidad de adaptación. Sin embargo, es posible que las personas vieran su autoestima y autoconcepto fortalecidos a partir de otros factores posguerra, los cuales son desconocidos en la realización de este estudio. Por tanto, no se puede manifestar de una manera contundente que su capacidad de adaptación se haya visto afectada debido a factores específicos presentes durante el conflicto armado. En todo caso, en el contexto posguerra, estas personas mantuvieron, o desarrollaron, su capacidad de adaptación de una manera u otra.

García y Magaz también mencionan una serie de factores que son característicos de las personas adaptadas socialmente. A modo de resumen, estos giran alrededor de la percepción del sujeto sobre su entorno, sus deseos y ajuste personal, además de la creación de respuestas (generalmente conductuales) hacia el mismo entorno. En el caso de las personas que presentaron un resultado de sobreadaptación, la creación de respuestas conductuales para satisfacer las necesidades del entorno se encuentra superpuesta a sus deseos y ajuste personal.

Se trata entonces de personas que desempeñan roles específicos dentro de sus comunidades, a quienes el sentido de responsabilidad hacia los demás los ha mantenido actuando de maneras determinadas, sin detenerse a analizar su sistema de necesidades, deseos o metas

personales, lo que explicaría la falta de conexión (no necesariamente un deterioro) con sus factores intrapersonales.

Zapata, López y Sánchez, en su investigación sobre expresos políticos víctimas de tortura y aprisionamiento entre los años 1973 y 1990, hicieron mucho énfasis en el hecho de que el impacto personal ocasionado por esas situaciones "no podrá ser borrado jamás de sus memorias". A la vez, agregaron que la atención a los factores que contribuyen al mantenimiento de los traumas podría disminuir los efectos que estos generan.

De una manera similar, se pudo observar, al atender distintas reuniones de los comités pertenecientes a la red como parte del acercamiento a la población, que muchas personas compartían el sentimiento de no poder olvidar lo que les ocurrió durante el conflicto armado, pero afirmaban que la vida continuaba y no podían quedarse en ese estado. Sumado a esto, algunos mencionaban cómo el proceso de formalización de la red, los congresos, brindar testimonios públicos y la atención psicológica que han recibido en ciertas ocasiones, los ha ayudado a procesar el trauma y poder recordarlo de una manera menos dolorosa. Estos factores concuerdan con los resultados de Zapata et al.

La otra variable de investigación, bienestar psicológico, implica conceptualmente múltiples dimensiones y, según autores, se diferencia del concepto de bienestar subjetivo. Mientras que este último se refiere, en palabras simples, a sentirse bien, el primero hace referencia, según Gonzáles y Marrero, a funcionar bien. Independientemente de las diferencias que se plantean, ambos conceptos hacen referencia de la perspectiva de la persona sobre sí misma. Sin embargo, si se desea profundizar, García-Viniegras y González mencionan que el bienestar psicológico se relaciona estrechamente con aspectos particulares del funcionamiento físico, psíquico y el crecimiento personal.

Estos aspectos son retomados dentro de las dimensiones que conforman el modelo de bienestar psicológico de Ryff, que contiene la autoaceptación, autonomía y crecimiento personal como factores principalmente intrapersonales y las relaciones positivas, dominio del entorno y propósito en la vida como factores principalmente interpersonales. Al ser un concepto multidimensional, es posible que algunas de ellas no se encuentren en un adecuado estado, sin que esto afecte por completo el bienestar general de la persona.

Estos elementos se ven evidenciados en los resultados individuales de las dimensiones de la escala bienestar psicológico, en la que la mayoría de las personas presentaba puntuaciones moderadas o altas, lo que las ubicaba en un bienestar general positivo, a pesar de que algunas de ellas tuvieran puntuaciones bajas en estas mismas dimensiones. De manera general, se puede afirmar que las personas se sienten bien con su estado personal.

En cuanto a las correlaciones entre adaptación social y las dimensiones individuales de bienestar psicológico, se observa una estadísticamente significativa entre adaptación y relaciones positivas. Esto coincide con lo mencionado por Davidoff, que afirmaba que una de las características de las personas adaptadas es relacionarse bien y armónicamente con los demás. Vera, Palacio, Maya y Ramos, en su investigación “identidad social y procesos de adaptación en niños víctimas de violencia política en Colombia en el año 2015”, identificaron que el apoyo emocional recibido por los niños influyó en la adaptación social alcanzada.

Este resultado se puede extrapolar a adultos. Aunque las necesidades emocionales de adolescentes y adultos varían con respecto a las de los niños, la forma de satisfacción de estas y el apoyo que reciben escala junto a sus necesidades a partir de los círculos a los que pertenecen, ya que un adulto generalmente busca pertenecer a grupos con los cuales su identidad se sincronice a un nivel aceptable, característica que se desarrolla mayoritariamente durante la adolescencia.

A partir de las características observadas en la población, se puede decir que estas personas han encontrado cierto grado de aceptación y comprensión en la red en la que pertenecen, así como apoyo emocional, ya que está constituida por personas que han vivido situaciones similares o pertenecido a contextos comparables. Poder mantener relaciones positivas con los diversos miembros de esta red ha funcionado como un campo común de reforzamiento positivo para múltiples individuos, que ampliaban así sus relaciones positivas a otros contextos de sus propias vidas.

No se puede omitir el hecho de que un alto número de la población pertenece a un grupo familiar (ya sea con su pareja o no), lo cual evidencia la presencia de otras personas en su vida cotidiana. La calidad de las relaciones dentro de este grupo familiar y el nivel de

intimidad o apoyo que reciben puede ser especulada solamente. Sin embargo, los resultados adecuados en bienestar psicológico y adaptación social reflejan, potencialmente, buenas relaciones interpersonales.

Con respecto a la correlación entre adaptación social y dominio del entorno, se retoma lo planteado por García y Magaz, quienes entienden la adaptación como un doble proceso, de manera que sugieren que a medida que un individuo se va ajustando a su misma persona, se mantiene también un ajuste simultáneo con los demás individuos. Por su parte, el dominio del entorno se contempla como la habilidad personal para elegir entornos favorables para satisfacer necesidades propias. Las personas con un alto dominio del entorno poseen una mayor sensación de control sobre el mundo y se sienten capaces de influir en su contexto. Los resultados expresan una correlación positiva débil, dejando en manifiesto que algún cambio en cualquiera de las variables estará acompañado por un cambio en la otra.

Es necesario aclarar que, conceptualmente, adaptación social y dominio del entorno tienen similitudes, y es muy posible que la variable a evaluar haga referencia a los mismos criterios. No obstante, también es útil tomar en cuenta el enfoque de adaptación pasiva y activa expresado por Pichon. Al ver este aspecto con esta perspectiva, una adaptación pasiva no implicaría necesariamente un adecuado dominio del entorno. Esto explicaría que algunas personas se encuentren ubicados en la categoría de sobreadaptación. Este concepto se explicaría, dentro del concepto planteado por García y Magaz, como una adaptación de una vía, en la que se omite gran parte del proceso de ajuste a la propia persona.

Por otra parte, se identificó también una correlación positiva leve entre adaptación social y propósito en la vida. Fierro expresó que el bienestar psicológico consta de dimensiones, afectos positivos y negativos, también de evaluación cognitiva y, según algunos, de percepción de significado en la propia vida. Sobre el propósito en la vida, una persona busca marcarse metas y objetivos que le permitan dotar de sentido su vida. En los resultados de la investigación se ven puntajes moderados a altos con respecto a propósito en la vida. A pesar de eso, se considera que estos se han visto reflejados en objetivos compartidos con sus grupos familiares o su comunidad y no necesariamente en sí mismos.

A manera de conclusión, puede decirse que la correlación entre adaptación social y bienestar psicológico indica que existe una probabilidad leve que, si una persona se encuentra adaptada socialmente, puede percibir que su bienestar psicológico se encuentra en un nivel adecuado y viceversa, principalmente en factores externos, evidenciado la existencia de relaciones positivas, dominio de su entorno y más claridad en el propósito de su vida.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Se identificó una relación leve entre adaptación social y bienestar psicológico en las víctimas sobrevivientes del conflicto armado. Se puede suponer que cuando una persona se encuentra adaptada socialmente, es probable que su bienestar psicológico también sea positivo, en especial en las áreas que involucran factores externos, tales como las relaciones positivas con las demás personas, dominio de su entorno y claridad en el propósito de vida.
- No se identificó una relación entre adaptación social y autoaceptación. Los resultados indicaron que encontrarse adaptado no es estrictamente un predictor de la calidad de autoaceptación que un individuo presenta. Esto puede deberse, probablemente, a que la autoaceptación es un factor con mayor relevancia intrapersonal. A pesar de que la retroalimentación de otras personas pueda tener un papel en la manera que nos percibimos a nosotros mismos, no cambia en gran medida la capacidad de aceptarse a nivel personal.
- Se determinó la existencia de una relación entre adaptación social y relaciones positivas con otras personas. La fuerza de esta puede ser considerada en el rango de leve a moderada. Los resultados indican que se trata de una correlación positiva directa, por lo que, si hay mayor adaptación social, se puede esperar que exista también un mayor bienestar psicológico.
- No se indicó una relación significativa entre adaptación social y autonomía. La autonomía está relacionada con los aspectos intrapersonales del bienestar psicológico. Se trata, por tanto, de un factor altamente subjetivo, ya que una persona puede encontrarse adaptada socialmente y no considerarse necesariamente autónoma o preferir depender de otros para sentirse en un estado adecuado de bienestar.

- Se identificó una relación entre adaptación social y dominio del entorno. Por sus características conceptuales, estos dos elementos pueden llegar a manifestar una gran similitud. La fuerza de la relación puede ser considerada entre leve y moderada. Esto puede indicar que el dominio del entorno no es necesariamente un requisito para la adaptación social, ya que alguien puede pertenecer a un grupo o contexto satisfactoriamente sin llegar a ser un agente de cambio o tener una influencia particularmente relevante en el mismo, en otras palabras, adaptarse pasivamente.
- Se descubrió una relación entre adaptación social y propósito en la vida. La fuerza de esta puede ser denominada como leve. En este caso, se puede sugerir que encontrarse adaptado puede predecir, en cierta medida, la presencia de un propósito vital. Desarrollar un propósito es algo que puede llegar a concebirse como personal e intrínseco. No obstante, es posible expresar algunas personas encuentran propósito fuera de sí mismos como individuos, en factores externos como su comunidad, su familia o colectivos a los que pertenezcan.
- No se determinó una relación significativa entre adaptación social y crecimiento personal. Esto indica que el hecho de encontrarse adaptado socialmente, no necesariamente indica, ni predice, la presencia de crecimiento personal en los individuos.

Recomendaciones

A la Red de víctimas del conflicto armado

- Asignar relevancia a los aspectos psicológicos individuales de las personas pertenecientes a los distintos comités de la red con el fin de identificar problemáticas específicas. La investigación realizada se centró en dos aspectos que, a pesar de ser

factores de amplia dimensión, por sí solos no son garantía de salud mental, ya que no se toman en cuenta otras afectaciones que posiblemente posean, tales como estrés postrauma, ansiedad generalizada, duelos no resueltos, entre otras afectaciones de las cuáles se observaron manifestaciones de su posible presencia por parte de algunas personas de la población de estudio.

- Presentar y solicitar la atención de estas problemáticas a instituciones que se encuentran en disposición de brindar atención psicológica y que buscan trabajar con esta población. Algunas instituciones educativas optan por realizar grupos terapéuticos o atender casos individuales. Mencionar la relevancia de aspectos individuales es útil para el diagnóstico y focaliza los procesos de intervención.

Al Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador

- Establecer políticas de atención a las personas víctimas del conflicto armado. La Universidad de El Salvador es un ente estatal y tuvo relevancia durante los hechos ocurridos en el período del conflicto. Es necesario incluir a esta población como beneficiaria al momento de desarrollar actividades de intervención psicológica externa o prácticas dentro de la variedad de materias que incluye la carrera.

Al Estado

- Retomar y optimizar las medidas de reparación psicológica que fueron propuestas durante la firma de los acuerdos de paz, ya que es una población que presenta secuelas en sus áreas intrapersonales y exige activamente el reconocimiento de sus necesidades.

REFERENCIAS

Abello, R., Amaris, M., Blanco, A., Madariaga, C., Manrique, K., Martínez, M., Turizo, Y. & Díaz, D. (2009). Bienestar y trauma en personas adultas desplazadas por la violencia política. *Universitas Psychologica*, 5(2), 455-470.

Alamanni, B. (2005). *Informe Especial de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos sobre masacres de población civil ejecutadas por agentes del Estado en el contexto del conflicto armado interno ocurrido en El Salvador entre 1980 y 1992*. Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/tematica/elsalvador/organizaciones/gobierno/pddh/informe_especial_sobre_masacres_durante_el_conflicto.pdf

Argueta, H & Arias, M. (2014). *Efectos psicológicos y psicosociales de la guerra civil salvadoreña a 21 años de los acuerdos de paz, en repobladores de la comunidad Santa Marta, Municipio de Victoria, departamento de Cabañas* (tesis de pregrado). San Salvador: Universidad de El Salvador.

Asamblea Legislativa de El Salvador (2018). *El Salvador por conmemorar 26 años de los Acuerdos de Paz*. San Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador. Consultado en: <https://www.asamblea.gob.sv/node/6675>

Bandura, A. (1976). *Social learning theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

Bandura, A. y Ribes, E. (1980). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y de la delincuencia*. Mexico: Trillas

Baró, I. (1990). *Psicología social de la Guerra*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.

Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona: Ciss- Praxis.

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. (2011). Intervención psicológica ante la adversidad. *Revista Clínica Contemporánea*, 2(3), 309-310.

Comisión para la Verdad. (1993). *De la locura a la esperanza: la guerra de los doce años en El Salvador, informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador* (Resumen). Recuperado de http://www.dhnet.org.br/verdade/mundo/elsalvador/nunca_mas_el_salvador_cv_2.pdf

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2012). *Protocolos adicionales a los convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949*. Recuperado de <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf>

Cuentas, J. (2017). *Influencia de la adaptación sociolaboral en la satisfacción y percepción de la productividad en el trabajo de los colaboradores de la empresa unión de cervecerías peruanas Backus y Johnston S.A.A.- planta Pucallpa* (tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa, Perú.

Davidoff, L. (1979). *Introducción a la Psicología*. México: McGraw-Hill

Díaz, D., Rodríguez, R., Blanco, A., Moreno, B., Gallardo, I., Valle, C. & Dierendonck, C. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18, 572-577.

Diener, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Intervención psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida*, 3(8), 67-113.

Fierro, A. (2006). Bienestar personal, adaptación social y factores de personalidad: Estudios con las Escalas Eudemon. *Clínica y Salud*, 17, 297-318.

Flecha, J. & Puigvert, L. (1998). Aportaciones de Paulo Freire a la educación y las ciencias sociales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 33, 21-28.

Freire, P. *Pedagogía del oprimido*. (1972). Montevideo, Uruguay: Argentina Editores.

Galimberti, U. (2002). Adaptación. Diccionario de Psicología. México, DF: siglo veintiuno editores, Recuperado de <https://saberepsi.files.wordpress.com/2016/09/galimberti-umberto-diccionario-de-psicologc3ada.pdf>.

García, E.M. y Magaz, A. (2011). Escala Magallanes de Adaptación (EMA). Bilbao: COHS Consultores en Ciencias Humanas.

García, E.M. y Magaz, A. (2013). Adaptación y Agresividad Social. Manual de referencia del Master en Psicología Título Propio de la UIMP, Especialidad en Psicología Clínica. Bilbao: COHS Consultores en Ciencias Humanas.

García-Viniegras, C. & González, I. (2000). La categoría bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 586-592.

García-Viniegras, C. (2005). El bienestar psicológico: dimensión subjetiva de la calidad de vida. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 8(2), 8-9.

González, J & Marrero, L. (2017). Determinantes sociodemográficos y personales del bienestar subjetivo y psicológico en población mexicana. *Suma Psicológica*, 24, 59-66.

Jimenez, M & López, E. (2011). Actitudes sociales y adaptación social en adolescentes españoles: el papel de la inteligencia emocional percibida. *Revista de Psicología social*, 26(1), pp.105-117

Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz, decreto n° 486, Diario Oficial de la República de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 22 de marzo de 1993.

Magaña, Y. (2016). Sala declara inconstitucional ley de amnistía de 1993. Marzo 21, 2018, de Diario El Mundo Sitio web: <http://elmundo.sv/sala-declara-inconstitucional-ley-de-amnistia-de-1993/>

Martín, V. (2016). *Bienestar subjetivo, bienestar psicológico y significación vital en personas en situación de desempleo* (tesis de pregrado). Universidad de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España.

Ministerio de Educación de la República de El Salvador (2009). *Historia de El Salvador, tomo II (Cap. "De la guerra a la paz)*. San Salvador: MINED.

Oblitas, L. (2008). Psicología de la Salud: Una ciencia del bienestar y la felicidad. *Avances en Psicología*, 16(1), 9-38.

Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Protección jurídica internacional de los derechos humanos durante los conflictos armados*. Nueva York y Ginebra: ONU.

Organización Panamericana de la Salud (1993). *Análisis de la salud- enfermedad según condiciones de vida*. OPS: Honduras.

Pichardo, M., Fernández, E. & Amezcua, J. (2002). Importancia del clima social familiar en la adaptación personal y social de los adolescentes. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 55(4), 575-589.

Pichon, E. R. El proceso grupal. (1971). Nueva Visión.

Pisquiy, F. (2012). *Adaptación social y emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar* (Tesis de pregrado). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Popkin, M. (s.f). *La Amnistía Salvadoreña: una perspectiva comparativa ¿se puede enterrar el pasado?* Marzo 21, 2018, de UCA Sitio web: <http://www.uca.edu.sv/publica/eca/597art4.html>

Rangel, J. & Leonor, A. (2010). El estudio del bienestar psicológico subjetivo. Una breve revisión teórica. *EDUCERE-Artículos arbitrados*, 49, 265-275.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23ª ed.). Consultado en: <http://dle.rae.es>

Ryan, R. y Deci, E. (2001). On happiness and human potentials: A review of hedonic and eudaimonic well-being. *Annual Review of Psychology*, 52, 141-166. Recuperado de <http://wisebrain.org/papers/HappinessLR.pdf>

Unión Interparlamentaria. (2016). *Derechos humanos. Manual para parlamentarios* N° 26. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf

Vera-Márquez, A., Palacio, J., Maya, I., & Holgado, D. (2015, agosto 1). Identidad social y procesos de adaptación de niños víctimas de violencia política en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología, 47*, 167-176.

Verdugo, J., Arguelles, J., Guzmán, J., Márquez, C., Montes, R. & Uribe, I. (2014). Influencia del clima familiar en el proceso de adaptación social del adolescente. *Psicología desde el Caribe, 31*(2), 207-222.

Zapata, P., López, F. & Sánchez, M. (2009). Concepción de mundo, aspectos contextuales y bienestar psicológico en chilenos supervivientes a experiencias de prisión y tortura por motivos políticos a más de 30 años de ocurridos los hechos. *Universitas Psychologica, 8*(3), 761-769.

ANEXOS